BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1215

Buenos Aires, Juéves 26 de Febrero de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 26—Na. Sa. de Guadalupe, y s. Alejandro obispo.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Suscricion levantada para socorrer á las viudas, huérfanos é inválidos de los que han caido en la lucha sosteniendo al partido nacionalista.

LISTA DE D. ANACLETO PINTO

Mariano Tabosi	$	200
Ceferino Dominguez		250
Domingo Pita		100
Manuel Atucha		200
Cárlos Saavedra		200
Félix Pico (hijo)		200
Luis Repeto		200
Nicanor Leonades		200
Emilio Martinez		100
	$	1650

Un documento del Dr. Avellaneda

Un diario de la tarde publica una circular pasada á las provincias por el señor D. Eduardo Olivera, con el fin de darles una idea de la situacion y alentar los trabajos que parece que se hacen por la candidatura del Dr. D. Nicolás de Avellaneda.

No sabemos cual de las impresiones que nos ha causado el tal manifiesto circular haga mas fuerza en nuestro espíritu.

La idea que envuelve de considerar como posible que el Dr. Avellaneda pueda rejir, real y efectivamente, los destinos de la República Argentína;

El olvido de ciertos respetos que acusa el orígen visible del documento;

Las armas vedadas y desleales que pretende poner en juego;

El nombre que se ha prestado á autorizar el empleo de tales armas.

Todo esto nos asalta á la vez, sin saber que deba determinar en mayor grado nuestra sorpresa.

En cuanto al primer punto, la esperiencia nos ha dispuesto á todos los acontecimientos. Pero hay uno de ellos á que, lo díremos con toda franqueza, no estamos en manera alguna preparados, y ese acontecimiento seria la presidencia de D. Nicolas Avellaneda.

La presidencia del Dr. Avellaneda no nos cabe en la cabeza. Nos parece una broma de gente traviesa que, por colosales proporciones que pudiera tomar nunca perderia su carácter, es decir, nunca dejaría de ser una broma que aplaudirán ó no con el tiempo sus autores y el mismo Doctor Avellaneda.

A este respecto somos como Sto. Tomás: necesitamos ver para creer, y dudamos que el Dr. Avellaneda, á pesar de su propension á disfrazarse con individualidades agenas, se identifique con la ímagen del Cristo, para hacernos tocar las llagas, es decir, para demostrarnos que la mayoria del pais ha perdido la seriedad y el sentido comun.

En cuanto al segundo punto, esto es, en cuanto á lo que se refiere al oríjen de la circular, nos vemos obligados á confesar que vamos adelantando en el olvido de las conveniencias.

Antiguamente eran solo los dentistas sin clientela ó los poetastros ramplones los que escribian en las crónicas sus propias alabanzas, puestas bajo la responsabilidad de los cronistas, en esplotacion de su amistad ó condescendencia. Hoy son los aspirantes á la presidencia de una nacion los que escriben en los diarios sus propias alabanzas y los que se elojian ási mismos en manifiestos y circulares que firma la inocencia ó la complacencia de otros.

El manifiesto ó circular que nos ocupa está escrito, con ostentacion de *propio* estilo, por el Dr. Avellaneda y firmado por el señor D. Eduardo Olivera.

Vamos al tercer punto, esto es, á los medios de propaganda empleados en ese documento.

Cuando un partido que se dice, aunque sea farsaicamente, nacional, dirije su palabra al pueblo de la República, en nombre de grandes intereses, la cultura de su pensamiento pareceria estar al nivel de la gran mision que se atribuye.

La elevacion del lenguaje que escluye la injuria, la sinceridad del patriotismo que busca las grandes armonias políticas y sociales, debian hablar de una manera digna siquiera del auditorio.

Pero, rebajarse á la injuria y al insulto vulgar prodigado á los que no piensan del mismo modo, y tomar por base fundamental de propaganda la calumnia insensata y que ni siquiera se escuda en las apariencias de la prueba, es no solo dar la espalda á las grandes vias por donde marchan los partidos de principios, sino arrojarse de cabeza á las sendas fangosas por donde se arrastran las camarillas y las cabalas.

Esta sola manera de proceder dá la medida de lo que valen y de lo que es el círculo oficial que sostiene la sedicente candidatura Avellaneda.

El Sr. Avellaneda no ha encontrado qué decir á las provincias sino una calumnia vergonzosa para los mismos que supone sus partidarios.

El asegura que sus adversarios ván á trabajar *con el oro* y no tiene escrúpulo en afirmar que *algunos* han dicho: « que comprarán á los Diputados y electores de las provincias *con el oro*.»

El *algunos*, buscando la irresponsabilidad de la calumnia con la indeterminacion de la persona acusada, está probando, desde luego, la falsedad y la corbardía que existen en la imputacion.

Esta calumnia es la *cínica* arma que ha encontrado el Dr. Avellaneda para sostenerse en las provincias, y tanto valor le dá, que recomienda á sus clubs electorales que la lean en rueda y la hagan circular por todas partes, á fin de que los *incautos no caigan en la red.*

Esta última frase descubre simplemente el pensamiento del candidato para nosotros increible.

Su manifiesto es inspirado *por el temor* de que sus partidario se desgranen y es evidente que ese *temor* nace de que tales partidarios empiezan á desgranarse invisiblemente.

Entonces al candidato se le ocurre retemplar la moral de los suyos, estableciendo que el que defeccione, se reputará *vendido al oro* de sus adversarios.

Así es como el candidato hace honor á la conciencia y rectitud de sus sostenedores!

Aun constándole el propósito de soborno, un hombre delicado habria dicho á sus amigos: se habla de compraros; pero no desmayeis por la injuria, porque estais arriba de ella, en mi concepto y en el concepto de todos.

Pero el Dr. Avellaneda dice á sus amigos de las provincias: Van á compraros y como os creo capaces de venderos, os prevengo que estoy alerta. Haced leer esta prevencion diariamente entre vosotros y circuladla á todas las provincias.

Para que no se crea que inventamos, trascribimos los siguientes párrafos de la circular.

«Nuestros adversarios, impotentes para luchar en las urnas, ensayan una nueva máquina de guerra, contra la cual no hay sino hablar á la conciencia y á la honorabilidad de nuestros partidarios.

Ese nuevo refuerzo con que se nos amenaza es la violencia, la intriga y el ORO. Respecto de esto último especialmente, algunos han pronunciado estas palabras: «COMPRAREMOS electores y diputados en las provincias para triunfo.

El dicho es tan insultante como *infame*.

Sirvase Vd. hacerlo conocer en asamblea plena, á los miembros de la asociacion que Vd. preside, y por comunicacion á todos los correligionarios de esa provincia.

Yo pienso que debemos contestar á este insulto con la honradez y con el desprecio—No hay en todo el mundo dinero bastante con que hacer venales hombres libres, consagrados en torno á una bandera de progreso, sin mas atractivo que sus colores.

Entre tanto, conviene estar avisados y *precaver á los incautos de caer en las redes de la malicia y la corrupcion.*

Importa, ademas, perseverar mas que nunca en consolidar nuestros trabajos, viviendo en perpetua comunicacion de ideas, para ir á los comicios de Abril, en toda la República, como un gran partido que no piensa sino con una sola cabeza, y que no obra mas que con una sola voluntad.

El «Club Union Argentina» hace votos ardientes porque este momento llegue cuanto antes, en honor de nuestros esfuerzos comunes; y que jamas haya un argentino en nuestro partido, sobre quien caiga la fea mancha de haber claudicado por debilidad ó de haber vendido su conciencia por el oro de partidos traficantes, que buscan su elevacion al poder aun con peligro de que se empañe nuestra civilizacion naciente y hermosa».

Ahora, por lo que respecta á nosotros, no necesitamos justificarnos de la acusacion, y mucho menos, cuando ella tiene orígen en la candidatura mas venal de las que han existido, puesto que ella nace esclusivamente del apoyo de los gobiernos y principalmente de la dispensacion ó promesa individual de los empleos que dependen del ministerio de justicia, culto é instruccion pùblica.

En cuanto al último punto que insinuábamos al empezar estas líneas, no insistiremos en muchas consideraciones á su respecto.

Un documento dirijido al pueblo de la nacion que no teme recurrir á la calumnia y que se olvida del patriotismo y aun de la cultura hasta buscar el epíteto de *infame* para aplicarlo á los que tienen otro candidato que el Dr. Avellaneda; un documento de ese género, ageno á las inspiraciones nobles y que se rebaja al nivel de las producciones vulgares de los energúmenos políticos, redáctelo quien lo redacte, no hace daño sino á la firma que se estampa á su pié.

Precisamente por ser quien es Don Eduardo Olivera, es el que mas pierde de todos al outorizar con su firma el indigno documento que nos ocupa.

Poncio Pilatos

El Gobierno de la Provincia ha resuelto la peticion que le elevaron un gran número de ciudadanos, denunciando el fraude escandaloso, la trampa vulgar que habia cometido la Comision Municipal, al hacer el sorteo de los empadronadores por la ciudad.

El Gobierno se declara impotente *para adoptar medida alguna que tienda al esclarecimiento y represion del fraude.*

Jamas se vió una burla mas atroz de los derechos de los ciudadanos. Los falsificadores están de parabienes: el Gobierno no hará nada para esclarecer el fraude y no se ocupará de reprimirlo. Pueden á sus anchas conculcar todos los derechos, violar todos los principios, atropellar por las prescripciones de la ley, de la justicia, de la moralidad pública! El Gobierno no adoptará medida alguna para poner coto á sus desmanes! No le compete entrometerse en las funciones municipales!

Causa espanto ver el cinismo con que los hombres del gobierno arrojan esa burla sangrienta á la faz del pueblo indignado.

El gobernador Acosta, como Poncio Pilatos, deja hacer á la Comision Municipal;—que crucifiquen al pueblo, pisoteando la soberania, eso no le atañe. El se lava las manos, y permite que siga adelante el plan inícuo de los nuevos fariseos.

He aquí la contestacion que el gobierno ha dado á la peticion razonada y justa en que los ciudadanos le pedian que amparase sus derechos:

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

Considerando respecto al primer punto.

1.° Que el artículo 51 de la Constitucion dispone que el registro electoral de cada distrito que debe servir de base para toda eleccion popular se haga por incripcion directa á domicilio.

2.° Que el nombramiento á la suerte de la comisiones empadronadoras que deben practicar la inscripcion es encomendada por el mismo artículo á las municipalidades, y donde no las hubiese á los Jueces de Paz.

3.° Que tanto las Municipalidades como los Jueces de Paz en su caso, proceden á practicar el acto de los nombramientos ejerciendo atribuciones, propias sin intervencion alguna del P. E.

4.° Que el conocimiento que este poder tomase para decidir si los nombramientos han sido hecho legal ó fraudulentamente importaria erigirse en Juez de atribuciones que la constitucion no le confiere.

Y considerando respecto al segundo punto:

1.° Que el decreto del 5 de Enero, de conformidad á lo establecido en el artículo citado de la constitucion, encomendada á la Municipalidad de la capital el nombramiento á la suerte de las comisiones empadronadoras.

2.° Que habiendo cesado aquella corporacion sin haber cumplido el mandato constitucional el P. E. fundado en precedentes administrativos, nombró en comision á los municipales que no habian cumplido su término para que ejercieran las mismas atribuciones de la municipalidad.

3.° Que siendo el nombramiento á la suerte de las comisiones empadronadoras, una atribucion de la Municipalidad, y representando á esta corporacion la comision constituida á ella le ha correspondido el nombramiento de aquellas comisiones.

Por estas consideraciones hágase saber por secretaría á los solicitantes que el P. E. *no puede adoptar medida alguna que tienda al esclarecimiento y represion del fraude* que denuncian, pero habiendo tenido presente las observaciones respecto al vencimiento de los plazos, ha expedido en la fecha un decreto, prorrogándoles tanto para la formacion de los padrones como para deducir las reclamaciones que por falta de inscripcion, ó inscripcion indebida ó falta á fin de garantir á todos los ciudadanos el derecho de sufragar procurando la verdad de la inscripcion y publíquese.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Se necesitaba un ministro de Gobierno como el doctor Alcorta, cuyos procederes como Juez no olvidamos, para que un profesor de derecho firmase un decreto semejante, contradictorio completamente con las teorias que intenta sostener.

El Gobierno invoca la Constitucion para establecer que el nombramiento á la suerte de las Comisiones empadronadoras, debia hacerse por las Municipalidades, y *donde no hubiere estas* por los jueces de paz; pero á renglon seguido olvida que la Comision Municipal, irresponsable por su naturaleza y su composicion, no es la Municipalidad prevenida por la Constitucion sino una comision dependiente del Poder Ejecutivo, que no tiene representacion legal, cuya existencia solo podrá ser admitida en nombre de la necesidad, para atender las exijencias mas premiosas del servicio público, pero sin carácter legal que la habilite para ejercer funciones que importan á la organizacion de los poderes públicos creados por la Constitucion.

La Comision municipal no es la Municipalidad, ni puede invocar su orígen popular que la constituya en una entidad independiente. Todo su mandato, toda su efimera y dañina existencia la tiene del poder ejecutivo, y es por lo tanto, su dependiente directo. Desde luego, el gobierno que ha nombrado para esa comision á los municipales que no habian cumplido su término, como ha podido nombrar á otros ciudadanos; el gobierno que *puede hacerla cesar cuando le plazca*, ó modificar su personal, no puede, no tiene derecho á cerrar los oidos, cuando ante él se viene á acusar á esos empleados de haber cometido un fraude inaudito, falseando todos los principios y atropellando hasta por las conveniencias sociales.

El proceder de la comision nombrada por el gobierno es de tal naturaleza que indigna á sus mismos partidarios. Muchísimos empadronadores han renunciado por no hacerse cómplices del fraude; el Secretario municipal se niega á levantar la acta del sorteo, desde que se le ocultan los apuntes que él mismo llevó, y la reprobacion unánime de todo el mundo castiga un acto vergonzoso, cometido contra la soberanía popular.

Todos lo condenan; solo el gobierno de la Provincia lo consiente y lo aprueba, prorrogando el plazo á los empadronadores. Y no contento con esto, declara que dejará hacer á esa comision municipal todo cuanto se le antoje, sin procurar esclarecer ni reprimir el fraude.

Sea en hora buena. Esa declaracion servirá para que el pueblo conozca á sus mandatarios.

En el momento en que escribimos debe reunirse nuevamente la comision municipal para proceder á un *nuevo sorteo* (¡!) para reemplazar á los empadronadores que renunciaron. Con la autorizacion recibida del gobierno procederán muy mal los que cometieron el primer fraude si no le añaden un segundo. De sus actos, de sus atentados, de los delitos que puedan cometer no responderán ante el gobierno que los nombró.

¿Ante quien entonces deben responder? ¿Donde debe buscarse el remedio de esta iniquidad? La justicia ordinaria, donde van á ser acusados los miembros de la comision municipal por accion popular, es el último refugio del derecho de los ciudadanos. A él van á acudir, ya que los altos magistrados de la Provincia, olvidando los deberes austeros de la mision que desempeñan, abandonan á merced de los falsificadores los derechos mas sacrosantos del pueblo.

Las doctrinas de los empadronadores

Algunas comisiones empadronadoras han empezado á ejercer sus funciones, pero ¿de qué manera? Faltando á la ley y á la Constitucion, y ni podia esperarse otra cosa de quienes han aceptado un mandato, cuyo orígen vicioso les consta perfectamente.

Han inventado una teoria original y absurda.

Van á las casas una sola vez, sin haberlo prevenido de antemano, y no inscriben sino al que en ese momento se encuentra alli personalmente. Se les hace presente la ausencia momentánea de un ciudadano, se les pide su inscripcion, se les indica que vuelvan: á todo se niegan. El que no está en su casa en el momento preciso en que se les antoja irá los empadronadores pierde su derecho de elector. Es indispensable constituirse en prision á domicilio por tiempo indefinido, para que las comisiones empadronadoras lo encuentren por casualidad y le concedan un derecho.

¿Se comprende algo mas absurdo que semejante procedimiento? ¿No es una concepcion digna del fraude que presidió á la organizacion de las comisiones empadronadoras?

Damos la alerta á los ciudadanos para que cuiden de su derecho, y para que tomen las medidas necesarias para evitar que este nuevo abuso venga á aumentar el catálogo de atentados contra la soberania popular.

Eleccion nula

Las prescripciones de la Constitucion de la Provincia, son superiores á las leyes y del mismo modo á los decretos gubernativos; y ni las unas ni las otras, pueden contradecirlos, só pena de nulidad.

Al Gobierno de la Provincia le encomendó la Constitucion la mision de reglamentar la eleccion, si la Lejislatura no dictaba la ley; pero guardando todas las prescripciones que la misma Constitucion establecia. Una de ellas era la del art. 51, invocado por el Gobierno en su reciente decreto, en que rechaza la peticion de numerosos ciudadanos, y acepta una complicidad moral con los fraudes cometidos por la Comision Municipal.

Ese art. dice así: « 51—Para toda eleccion
« popular deberá servir de base el registro elec
« toral de cada distrito que se hará por inscrip-
« cion directa á domicilio, por comisiones em-
« padronadoras nombradas á la suerte *por las*
« *Municipalidades respectivas, y donde no las*
« *hubiese estas por los Jueces de Paz.*»

Desde luego, el gobierno, si pudo y debió, con arreglo á la Constitucion, encomendar á la Municipalidad el sorteo de los empadronadores, cuando esta existía legalmente, no pudo traspasar ese mandato á la Comision Municipal, cuya existencia es anormal, irregular, y no prevista por la constitucion. Por la constitucion esa mision debia encomendarse á una corporacion, cuyo orígen era popular, y que tenia el número legal, y si tal corporacion no existía, ella le correspondía *á los Jueces de Paz.* Tal es el mandato espreso de la constitucion, al que no es lícito faltar.

La Comision Municipal no tiene oríjen en la ley, ni sus facultades proceden de otra fuente que de la voluntad del gobierno que la nombró. Esa es una comision dependiente hasta cierto punto del Gobierno, que ha podido constituirla á su arbitrio, invocando la ley de la necesidad, y por atender solo á servicios urgentes y materiales de la ciudad.

No siendo esa comision la corporacion prevista por la ley, el Gobierno ha debido establecer la verdad, á saber, que en la ciudad de Buenos Aires no hay actualmente Municipalidad, y desde luego ha debido encomendar *á los Jueces de Paz* el sorteo de los empadronadores.

La disposicion contraría, el empadronamiento que se está haciendo, la eleccion á que el vá á servir de base, todo adolecerá de nulidad por ser contrario á la constitucion, en el texto espreso del art. 51.

El Gobierno no ha podido encomendar ese acto á la Comision Municipal, y haciéndolo, ha violado la constitucion de la provincia, y son nulos el mandato y las consecuencias que de él deriven.

Esta es la verdad y aún cuando un fraude inicuo no se hubiera consumado por la comision municipal, estos principios no podrian desconocerse. El fraude obliga mas enérgicamente á recordarlos para que el principio constitucional no naufrague en el mar proceloso de los fraudes, cuya responsabilidad moral llega hasta los mas altos funcionarios en la provincia.

Procesos por delitos oficiales

Un comisario de Policia consiente que se intente asesinar á un vecino de esta ciudad, quien se salva milagrosamante—El comisario es acusado de ser cómplice, instigador ó consentidor del delito.

Apesar de esta acusacion pública por la prensa, ne es denunciado el escrito, el comisario no es destituido, ni sometido á juicio por el Gobierno.

El mismo Comisario da parte al Gefe de Policia, quien lo pasa al Superior Tribunal de Justicia y apareciendo por él que nada grave ha ocurrido, se remite al Juez Correccional.

El vecino atacado ocurre al Juez del Crímen pidiendo se admita la sumaria informacion que ofrece para probar que son culpables del crímen de homicidio alevoso las personas á quien menciona, y solicita se pida á la Policia que envie el parte.

El Juez manda pedir el parte para resolver esta peticion. La Policía no lo manda. Se vuelve á pedir, y entonces contesta que ya lo pasó al Tribunal de Justicia. El Juez averigua que el Tribunal lo pasó al Juzgado Correccional y manda pasarle los antecedentes. El interesado apela y apesar de haberlo hecho en tiempo, se ejecuta la resolucion.

Se deduce nuevo recurso y se resuelve lo mismo.

Al mismo tiempo el agraviado se presentó al Juez Correccional donde estaba el parte de Policia y á donde pasó el Juez del Crimen la gestion deducida por la parte, y obtuvo que se declarase incompeteute. Pero como el Juez del Crímen le devolvió el expediente, se reconoce con jurisdiccion invocando el hecho de haberle enviado el Tribunal la causa.

Ha tenido el interesado que apelar, y es probable que el Tribunal revoque esta resolucion. Todos estos escritos, estos trámites y gastos han sido originados por el parte de la Policía, que probablemente habrá dicho que lo sucedido es un hecho correccional, y de aqui surgen los actos de los Jueces.

Pero si la Policía ha pasado un parte alterando los hechos, para salvarse el Comisario de responsabilidad, ante la acusacion de homicidio deducida por el atacado, el Juez del Crímen ha tenido que conocer del asunto, y el Juez Correccional ha debido escusarse, porque una causa por homicidio no es correccional, y si el Tribunal del Crímen la clasifica así, seria sin duda por que el parte relataba el hecho inexactamente.

Quien sabe todavía las demoras y gastos necesarios, para obtener que la causa pase al Juez del Crímen.

El mal está en que la accion de los Tribunales es mas difícil, cuando se trata de delitos en que están complicados empleados públicos, cuando el poder administrativo no llena su mision.

Si desde que el Sr. Cardenas publicó la relacion de lo ocurrido, el Gefe de Policía ó en defecto de este el Gobierno llama al comisario Igarzabal y le ordena acuse el artículo publicado porque de otro modo seria suspendido y sumariado, este negocio habria llevado otro jiro.

Pero cuando delante de una acusacion pública tan grave como la que hizo el Sr. Cardenas, el Comisario no acude al Jurado, se caya, y el Gobierno le deja en su puesto, los Tribunales se encuentran coartados.

Esta es la inmensa responsabilidad del gobierno que cubre con la garantia de empleado público á personas acusadas de delitos en el desempeño de su cargo.

Parece que esta vez se ha dado con un hombre enérgico y resuelto y no dudamos que siendo cierto lo que ha dicho, como ya lo hace creer el silencio del Comisario Igarzabal, los Tribunales tendrán que juzgar y castigar á este.

¿Cual será la posicion del gobierno delante de una sentencia condenatoria contra un empleado suyo, que ha estado amparando, despues de las acusaciones que se le han hecho?

No puede desconocer los males que ha causado, por consentir que crímenes comunes, revistan caracteres de crímenes oficiales.

La falsificacion

(Permanente)

Hasta ayer no habian entregado los alsinistas ninguno de los trece registros que todavia retienen.

Tomamos al acaso la *Política* del 5 del corriente y el *Merkantil* del dia 12, y encontramos que en esos partidos ellos mismos se atribuyen la siguiente mayoria:

En	Rauch	8 votos
«	Dolores	13 «
«	Las Flores	207 «
«	San Nicolás	303 «
«	Areco	111 «
«	Ayacucho	726!!!
«	Necochea	302 «
«	Alvear	117 «
«	Saladillo	157 «
«	Lobos	123 «
«	Arrecifes	59 «
«	Zarate (sin registro cívico)	75 «

Esto es lo que los mismos alsinistas aseguraban, exagerando los resultados verdaderos que son los que ha publicado el *Club Constitucional.*

¿Se atreverán á cometer el enorme atentado de falsificar los escrutinios? ¿Falsificarán para ellos *las firmas* de los escrutadores?

El pueblo vá á saberlo muy pronto. Entretanto se tienen las pruebas de la verdad y ellas servirán oportunamente para que los falsificadores si los hubiere sean condenados á la *pena de presidio.*

ACTUALIDAD

El fraude y sus pruebas

Dícese con generalidad que el gran fraude que se anunciaba preparaban los alsinistas y q' todos preveian, atenta la conducta que aquellos vienen observando, se ha consumado ya.

No sabemos si esto será cierto; y debemos decirlo con franqueza, dudamos de ello, pues no podemos creer que haya hombres en cuya alma se encierre tanta perversion, y que de tal modo hayan perdido hasta el último sentimiento de moralidad, honradez y propia dignidad.

Pero, sea lo que fuese; sea que el fraude haya sido realizado, sea que esto no haya sucedido, nada importa á nuestro partido.

Hemos obtenido en lucha legal y noble, por nuestra parte, un espléndido triunfo y hemos de recoger los frutos de la victoria, pese á quien pese, marchando siempre por las vias de la legalidad, que es la senda que nuestro partido siempre ha de seguir.

Si el fraude se ha cometido, no se imaginen por un instante sus autores que van á conseguir algo y quedar impunes.

En poder de nuestro partido se hallan ya reunidas mas que suficientes personas para demostrar hasta la evidencia el crimen y arrastrar á la carcel á los criminales.

Conocemos á todos los individuos á quien fueron dados los Rejistros no entregados todavia á la autoridad respectiva; y, por lo pronto, ellos sabrán responder individualmente del sagrado depósito que recibieron, comprometiéndose á hacerlo llegar, sin demora alguna, á su destino.

Tenemos numerosos é irrecusables documentos que certifican el número de votos con que se cerró la eleccion en cada uno de los partidos cuyos Registros no se han entregado.

Ademas, ¿como podrá hacerse la falsificacion de las firmas de nuestros amigos que han formado parte en todas las mesas receptoras?

¿Como podría, sin un complot con los gefes del ministerio de gobierno provincial, hacerse la suplantacion de unas hojas del registros por otras, para poder así introducir en ellas todo el fraude apetecido?

¿Cómo podrian destruir los alsinistas los telégramas recibidos por ellos y publicados por sus órganos, anunciando el número de votos que habian obtenido en tales y cuales partidos?

¿Cómo podrian destruir los cuadros de la eleccion publicados durante una série de dias por sus propios diarios?

Todos estos hechos son otras tantas pruebas, claras é incontestables, con que serian confundidos y anonados el fraude y los que lo hubiesen practicado.

No es imposible, pero se resiste el espíritu á creer que haya un partido político capaz de consumar semejante escándalo, y resuelto, por saciar ilegítimas ambiciones, á cubrirse de eterno y vergonzoso oprobio.

Entre tanto, y *por lo que puede suceder*, queremos llamar nuevamente la atencion del pueblo sobre uno de los partidos cuyos registros no han sido entregados por los alsinistas: sobre Ayacucho.

Los alsinistas dicen que en este partido han obtenido 726 votos.

Mil pruebas pueden presentarse contra esta mentira, inventada solo para responder al fraude preparado.

Entre otras, y como una de las principales, reproducimos la carta de D. Adolfo Guimenez, que publicamos ya, hace algunos dias.

El Sr. Guimenez es alsinista; se halló presente durante la eleccion en aquel pueblo, y su firma se halla al pié del Registro de la votacion.

Es, pues, un alsinista el que vá á desmentir á los alsinistas, destruyendo completamente el embuste fraguado por estos.

Impóngase nuevamente el lector de ese importante documento, y hágase cargo qué van á conseguir los alsinistas con el escándalo que preparan, cuando se tiene á la mano para combatirlos, un acopio de elementos semejantes ó mejores que este.

Dice así la carta del Sr. Gimenez:

«La Carolina, Febrero 7 de 1874.
«Sr. D. Amaro Acosta.
«Estimado amigo:
«A su apreciable de hoy puedo decirle que el escrutinio se cerró en «Ayacucho con trescientos tres votos «(303) el que ha sido firmado entre «otros tambien por mí.
«Por tanto me es grato contestarle «á su interpelacion que deseo que gane «la apuesta.
«De vd. afetísimo amigo.
Adolfo Gimenez»

Si esta carta no basta, hay todavia otras pruebas.

Por ejemplo:

Todos los diarios alsinistas han estado publicando durante mas de un mes, el cuadro formado por su Comité, de la incripcion en toda la Provincia.

En ese cuadro, que lo tenemos á la vista en un número del *Merkantil*, la inscripcion de Rauch figura en la siguiente forma.

Alsina, 504; Mitre, 224; Total 728: de donde resulta una mayoria alsinista de 280 votos.

Estos 280 votos los han hecho subir ahora á 726!; es decir, á solo dos menos que la totalidad de la inscripcion por ambos partidos!!

¿Puede presentarse una prueba mas grande y evidente del fraude?

No sabemos, pues, si habrán realmente los alsinistas consumado el crimen anunciado; pero si tal ha sucedido, los hechos les mostrarán ¡que no se pretende impunemente pisotear la voluntad de las mayorias y llenar de vergüenza á toda una sociedad con la produccion de hechos indignos de pueblos morales y honrados

Necochea

Hay que rebajar 130 votos del total obtenido por los alsinistas.

Las cifras que hemos estado publicando respecto á la eleccion en Necochea, habian sido inesactas.

No son 288 los votos que los alsinistas tuvieron allí, sino 158.

La siguiente carta rectifica el error cometido y esplica su orijen.

Dice así:

«Lavallen, Febrero 18 de 1874.

Sr. D. Félix Bernal.

En mi primera que le escribí despues de las elecciones, le decia que en Necochea habian obtenido los alsinistas 288 votos por 22 mitristas. Si así le decia, fué porque en la noche del 1.° vino aquí un chasque de D. Victorio de la Canal con una carta para su hermano D. Primitivo, diciéndole lo que le he dicho á V., y preguntándole del resultado de Tres Arroyos.

Hoy, mejor informado, he sabido que la cosa de los 288 votos fué una *bola* de los alsinistas, y que lo que en realidad tuvieron fué 158 votos por 22 de los nuestros.

Antonio Aranzibia.»

Importante del Paraguay

Ayer recibimos el telégrama inserto mas abajo, comunicando importantes noticias sobre la revolucion en el Paraguay.

Helo aquí:

La Paz, Febrero 25 de 1874.

A La Nacion.

Triunfó la revolucion en el Paraguay.
Hubo intervencion brasilera.
El gabinete quedó organizado así:
Jovellanos—Gefe del Poder Ejecutivo.
Caballero—Ministro del Interior.
Serrano—de Guerra.
Barreyro—de Relaciones Esteriores.
Gil—de Hacienda.
Soteas—de Justicia.
Por el vapor *Cisne* van detalles.

El corresponsal.

La Convocatoria

El gobierno Nacional ha dictado ya el decreto convocando al pueblo á la eleccion de electores de Presidente y Vice-Presidente de la República.

He aquí ese decreto:

Ministerio del Interior.

Buenos Aires Febrero 23 de 1874.

En cumplimiento del art. 81 de elecciones, del 25 de Setiembre último:

El Presidente de la Republica—

DECRETA

Art. 1.° Convócase al pueblo de la República para la eleccion conforme á dicha ley, el dia 12 de Abril próximo, de electores de Presidente y Vice-Presidente de la Nacion.

Art. 2.° El 12 de Junio próximo se reunirán las juntas de electores en las capitales de las respectivas provincias y procederán á elegir Presidente y Vice-Presidente de la Nacion con arreglo al art. 81 de la Constitucion y 48 de la ley citada.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO
ULADISLAO FRIAS

El pronunciamiento de San Luis

Publicamos hoy los documentos relativos al espléndido pronunciamiento de San Luis por la candidatura del general Mitre.

Ahí están los hechos. No necesitamos agregar una sola palabra para demostrar la grande importancia y la trascendencia de esta magnífica proclamacion.

El que conozca aquella provincia, podrá ver que los mas influyentes, los mas distinguidos y caracterizados de sus hijos, son los que han enarbolado allí la victoriosa bandera del gran partido nacionalista, y con fé profunda, con decision, con elementos y fuerzas poderosas, con sincero y ardiente patriotismo,—han emprendido la noble y elevada tarea de hacer triunfar tambien en ese pueblo la voluntad de la verdadera mayoria sobre las camarillas complotadas y sobre esas minorias insignificantes que se mueven solo á impulsos de las voluntades oficiales, y que si de alguna fuerza disponen es de la ilegítima que estas le comunican.

Enviando las mas calorosas felicitaciones á nuestros amigos de San Luis por su patriótica y digna actitud,—nos complacemos en publicar á continuacion los documentos sobre el pronunciamiento de esa provincia.

Club Constituoional de San Luis.

San Luis, Febrero 17 de 1874.

Al Sr. Presidente del Club Constitucional, Dr. D. Eduardo Costa.

Tengo el honor de dirijirme á V. para poner por su intermedio en conocimiento del «Club Constitucional» de esa, que V. tan dignamente preside, el acta de la proclamacion del General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República, practicada en esta ciudad el Domingo 15 del corriente, por el centro numeroso y distinguido de ciudadanos que la firman.

El pueblo de San Luis, Sr. Presidente, libre hoy de las coacciones y arbitrariedades oficiales de su gobernante anterior que hasta ahora le habia impedido el ejercicio de sus derechos políticos, entra en la gran lucha electoral que ajita á la República entera; y por sus antecedentes políticos como por su mas positivos intereses, tiene necesariamente que irá asociarse con el gran partido nacionalista para elevar á la primera majistratura de la República al digno ciudadano D. Bartolomé Mitre.

El «Club Constitucional» de ésta inicia ya sus trabajos con la mayor actividad y decision. Delegados recorrerán pronto la campaña donde esperamos encontrar las mismas simpatias que en la capital.

Es indudable que la mayoria de los ciudadanos simpatizan con la candidatura Mitre. Nuestrot esfuerzos pues, tienen que dirigirse á destruir en el terreno legal la situacion creadas por los elementos oficiales puestos en juego en tan alarmantes proporciones por la administracion anterior.

Y en esa obra patriótica, el Sr. Presidente, puede creer que no omitirá sacrificio de ningun género. El triunfo del partido nacionalista, ademas de los grandes intereses nacionales que vendria á satisfacer cumplidamente, tiene para nosotros un significado especial é importante. Importaria el triunfo del pueblo contra las candidaturas impuestas á la sombra de las bayonetas nacionales.

Dios guarde al Sr. Presidente.

JOSÉ R. LUCERO.
J. M. Tissera—W. Daunero
Secretarios.

COPIA

En la ciudad de San Luis, á quince de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro, reunido en asamblea jeneral el «Club Constitucional» á objeto de proclamar candidato para la presidencia de la República, la Comision Directiva, por unánime acuerdo, propuso á la aceptacion del «Club» al ciudadano D. Bartolomé Mitre.

Escuchada esta proposicion por los señores presentes fué aceptada por aclamacion.

Acto continuo se designó la lista de electores, la que fué aceptada del mismo modo, y formada de la manera siguiente:

Mauricio Daract—Rufino Lucero y Sosa—Domingo Ortiz—Francisco Quiroga—Nicanor Fernandez—Crispiniano Lusero — Wenceslao Paunero—José M. Tissera—Gregorio Gutierrez—Juan N. Serrana.

José Rufino Lucero y Sosa, Mauricio Daract, José V. Rua, Eliberto Mendoza, Juan N. Serrano, Ezequiel Zabala, Wenceslao Paunero, Francisco Godoy, Caracciolo Tissera, José M. Tissera, Mauricio J. Daract, Gregorio Gutierrez, Nicanor Fernandez, Marcelino Amieva, Mateo Ojeda, Gerónimo Rodriguez, Tomas Baldez, Francisco 2.° Aduro, Juan A. Barbeito, Estanislao Lucero, Rafael Gimenez, Estevan Adaro, Luis Ojeda, Luciano Barbosa, Miguel Sosa, Juan Antonio Velazquez, José Ballejo, Juan Sosa, Pedro Puebla, Manuel Barroso, Pascual Miranda, Mercedes Quiroga, Juan Antonio Coria, Patricio Soria, Justo Lucero, Francisco Ochoa, Juan Quiroga, Silvano Lucero, Rufino Lucero, Felipe Lucero, Juan Ortiz, Juan Coria, Vicente Miranda, Bernardo Carrillo, Félix Carranza, Mateo Muñoz, Pascual Gomez, Rufino Alcaráz, Luis Miranda, Anselmo Miranda, Bailon Quiroga, Lucas Miranda, Tomas Echevarria, Felipe Miranda, Juan Zapata, Eduardo Miranda, Nazario Muñoz, Bonifacio Alcaráz, Asisclo Gutierrez, Luis Romero, Zenon Alcaráz, Rufino Alcaráz, Nazario Gomez, Pedro Sosa, Braulio Villegas, Miguel Alcaráz, Eulogio Barbeito, Gervacio Sosa, Andres Cuello, Martin Ochoa, Pedro Soria, Francisco Lucero, Bernardo Perez, Elias Ponce, Salvador Chavez, Fermin Irusta, José Ponce, Lázaro Carnejo, Adolfo Frias, Silverio Suarez, Timoteo Suarez, Pedro Muñoz, Juan Guzman, Santos Perez, Rosendo Calderon, Valentin Lucero, Rafael Ortiz, Emilio Quiroga, José Francisco Carreño, Cárlos J. Daráct, Cándido Gomez, Ceferino Fernandez, José Andrada, Saturnino Chaves, Pedro Pedernera, Luis Usunb, Justo Pedernera, Secundino Palma, Florencio A. Quiroga, Antonio Nuñez, Juan R. Espinosa, Juan José Correa, Bartolomé Quiroga, Pedro Bustos, Amancio Ordoñez, Crispiniano Lucero, Cármen Avila, Ascencion Ochoa, Santos Ochoa, José Ochoa, Robustiano Ochoa, Tomás Ochoa, Gregorio Millan, Próspero Váras, Cármen Cabrera, Domingo Garro, Aniceto Diaz, Juan Zarate, Estevan Garro, Justino Garay, Polonio Garro, Eustaquio Coria, Francisco Arias, Galenor Ledesma, Jacinto Fernandez. Anastacio Bustos, Evaristo Guevara, Juan A. Quiroga, Santes Pedernera, Estevan Barros, Santiago Carreras, José Pedernera, Simeon Ochoa, Cipriano Gomez, Pedro Lucero, Leopoldo Gimenez, Casimiro Garro Antonio Chaves, Enrique Riveros, Marcelino Sosa, Rosas Bordon, Marcelino Ochoa, Pedro Ochoa, Salvador Bárgas, Pedro Ponse, Manuel Mirandas, Pablo Torres, Juan de Dios Ogas, Juan A. Gemez, Sílvano Garro, Cornelio Lucero, José Rosales, Eusebio Garro, José Pena, Felipe Alcarás, Bernardo Lucero, David Veras, José Sanchez, Luis A. Muños, Severo Adara, Benigno Arancibia, Victorio Pedernera, Marcos Jofré, Diaz Eslages, Juan Sosa, Cándido Sosa, Juan Coria, Marcelino Saldivias, Ramon Ojeda, Arturo Suarez, Fulgencio Gomez, Eliseo Gimenez, Felipe Gomez, José Laconcha, Benigno Quiroga, Primitivo Leyes, Juan Moreno, Juan Boussy, Manuel Barrosa, Saturnino Olguin, Luciano Lezica, Avelino Barrera, Agustin Lopez, Manuel Joér, Juan Praillan, Ramon Laconcha, Calletano Calderon, Juan de Rios Anzorena, Nemesio Sosa, Cornelio [illegible]gallan, José Calderon, Vitorino Laconcha, Victor Arce, Estevan Suarez, Manuel Gonzalez, Estevan Gomez, Gavino Orosea, Eusebio Orosea, Julian Suares, Donato Escudero, Froilan Mesano, Genaro Chavez, Lucas Loisa; José Maria Loyola, Juan Salinas José Chaves, Cruz Gimenez Felix Jacino Zabala, Eugenio Zarate, José Talio nuel Ortiz, Tomas Perez, Antonio Gimenez, Nicacio Dominguez, Eusebio Garros, Cárlos Benavidez, Andrés Bustos, José Dominguez, Norberto Lucero, Juan A. Lucero, Narciso Salinas, Sebastian Hernandez, Calisto Pedernera, Mercedes Laconcha, José M. Fernandez, Rufino Natiel, Santiago Sosa, Andrés Gusman, Timoteo Pereira, Pedro Soria, Facundo Gimenez, Fermin Gimenez, Bautista Escudero, Climaco Perez, Mariano Gallardo, Anselmo Páiva, German García, José Gomez, Rufino Lucero, Juan Farías, Carlos Gomez, Andrés Oroseo, Celedonio Carrizo, Niesto Quiroga, Senovia Guevara, Eduardo Taborda, Vicente Sanchez, Juan de Dios Muñoz, Miguel 2.° Sosa, Javier Velazquez, José M. Sanchez.

J. M. Tissera
Secretario

Club Constitucional

Se convoca á los miembros que componen la Comision Directiva del Club Constitucional, á una reunion general que tendrá lugar el Viernes 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de sus sesiones Reconquista núm. 87.

El objeto de esta reunion es confeccionar la lista de electores para Presidente y Vice-Presidente de la República, que sostendrá el partido Nacionalista en los comisios del 12 de Abril próximo.

EDUARDO COSTA
Presidente
BELISARIO HUEYO
EDUARDO B. LEGARETA
Secretarios

NOTICIAS DEL DIA

Pérdida de 270,000 pesos—La semana pasada se le ha estraviado esta cantidad de dinero al Sr. D. José Foronda.

El hecho ha sucedido del modo siguiente:

Este señor tenia que ir á la campaña con el objeto de hacer algunos pagos por valor de haciendas compradas.

En efecto tomó el tren del Sud hasta Chascomús, haciendo esta travesia sin novedad de ninguna especie.

En Chascomús tomó la galera que vá á Dolores para trasladarse á este pueblo.

El Sr. Foronda llevaba una balija, la que contenia un tirador con 270,000 $ y varias prendas.

Al subir á la galera, le recomendó al mayoral de ella el cuidado de la balija, la que segun el mayoral, fué trasladada del tren á la tolda de la galera.

Se continuó el viaje hasta Dolores sin novedad y habiendo llegado á este punto, el Sr. Foronda reclamó la entrega de la balija, cosa que no se pudo efectuar, por haber desaparecido en el camino.

Hasta ahora se ignora si se ha cometido un robo ó si únicamente ha sido una pérdida.

Segun se nos dice, la autoridad correspondiente ha arrestado al mayoral y peones de la galera como medida preventiva, en tanto se averigua el hecho.

Tendremos al corriente de este suceso á nuestros lectores, asi que recibamos nuevos datos.

Carpas, liebres y papas de Alemania—Leemos en el «Boletin Nacional de Agricultura» de Santiago de Chile.

En el vapor del Estrecho, *Lusitania*, que llegó á Valparaiso el 19 del actual, ha traido de Europa el señor don Otto Muhum, aleman residente en Valdivia, que había ido á dar un paseo por el antiguo mundo, treinta carpas, tres liebres, un macho y dos hembras, y una buena cantidad de papas que se reproducen en seis semanas.

La carpa es un pez muy sabroso y que se cria en los rios ó estanques y cuya propagacion en muy rápida.

Las carpas que se han traido en el *Lusitania* han llegado á Chile mediante los mas asiduos cuidados.

Estos peces venian en dos grandes cubos los cuales tenian un departamento que se mantuvo durante toda la navegacion con hielo á fin de conservar la temperatura en cierto grado. A pesar de tanto cuidado se murieron treinta de los mas grandes; pero se salvaron treinta tambien.

Estos peces se remitieron á Valdivia en el vapor *Callao* que salia el 21 del actual. Se van á propagar en un bonito estanque que se ha preparado al efecto en la isla del rio Valdivia llamada Huacamayo.

La carpa se interna por primera vez en Chile y su propagacion será muy útil para el país.

Las liebres se van á propagar tambien en la mencionada isla. A la vuelta de pocos años los inmensos bosques de Valdivia ofrecerán abundante caza de liebres, cuya carne es sabrosisima.

Las papas son de una especie que se produce en seis semanas al sur de la Alemania, en una temperatura muy análoga á la del sur de Chíle. Esta papa no es muy grande, pero de un gusto agradable.

El señor Muhum ha traido tambien unas cuantas plantas de parra á fin de ensayar si re producen en Valdivia y si madura su fruto.

Es sabido que en la referida provincia la uva no madura; pero se confia en que con la nueva planta no sucederá lo mismo, pues ella crece frondosísima y madura perfectamente su fruto al sur de la Alemania, en una temperatura parecida á la de Valdivia.

Las importaciones mencionadas hechas por el señor Muhum son de gran importancia para la provincia de Valdivia y en jeneral para el país.

Estado sanitario—Camo sucede en toda poblacion que se halla bajo la accion de una influencia epidémica, las enfermedades agudas jenerales en Buenos Aires son mucho mas numerosas que lo que de ordinario se observa. Una que otra afeccion inflamatoria del aparato respiratorio ó gastro hepático son las que han reinado en la última quincena. Hemos oido referir algunos casos de difteria y viruela, pero lo que mas ha llamado nuestra atencion, han sido dos casos de tétano traumático que hemos visto en el intérvalo de tres dias, á mas de un trismus muy tenaz en un individuo que presenta una contusion en la cara.

Preocupados con estos casos de tétano, examinamos las relaciones diarias de las inhumaciones, que publican los periódicos, y allí encontramos en varios dias, la clasificacion de tétano en varias de las defunciones. ¿Estamos pasando por algun estado atmosférico especial que dispone al tétano?

Se ha anunciado la presencia de este incómodo huésped en la Villa de Rio 4.° y su completa estincion en la villa de Mercedes donde en una poblacion de 2,033 individuos, segun el censo del año 69, han fallecido mas de 200 personas, á mas de 45 soldados de la Division Militar alli acampada. Aquella poblacion ha sido pues verdaderamente diezmada.

Se anuncia tambien la existencia de la fiebre tifoidea con carácter epidémico en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Esta fué la primera poblacion arjentina en que se desarrolló el cólera por la primera vez en 1867.

(*Revista Médica*)

Noticias del Paraguay—Por telégramas puesto en la Bolsa, de la Paz, se sabe que el «Cisne» que habia llegado á ese puerto y seguida para el nuestro á las tres de la mañana del dia de ayer trae las noticias de haber transado los revolucionarios en la Asuncion quedando de Presidente Jovellanos y de ministros Barreiro Serrano, Gil y Soteras.

Apertura del puerto—Segun telégramas recibidos, la apertura del puerto de Montevideo para las procedencias Argentinas se habia resuelto, tendria lugar dsde el 1.° de Marzo próximo.

Telégramas de Montevideo—Febrero 24-6. p. m.

Cuba 30, se teme la baja en los precios del tasajo, por esperarse la aglomeracion de llegadas.

El precio de 23, por el «Pancho Costa» se efectuó á última hora el «Albertino» á 22 1|2.

Febrero 25-3. p. m.

La única llegada el «Villa del Salto» del Uruguay, 10,000 @ lana 3.ª á 32 1|2, demanda de cueros secos para N. América, ofertas á 75 al barrer, solicitados de matadero, pagando 68 en barraca, cerda mezcla 21 id.

Fletados, el «Fenna» á cargar en Gualeguaychú por órdenes, lanas á 27 1|2.

El «Valkyrine» aquí, cueros de matadero á 30, fardos 20 para Amberes, 500 sacos arroz Batavia á 12 en deposito.

Cambio, Lóndres £ 5,000 al 51 1|2.

Deuda Interna 61 para fin del mes, 62 id Marzo 63 id Abril, 64 id Mayo, 65 id Junio.

Empréstito Pacificacion 93 3|4 fomento territorial 31 al contado, cambio igual.

Rumores de apertura del puerto desde el 1.° de Marzo.

TELÉGRAMAS DE LA PAZ

El Agente—Febrero 25-2. p.

El «Cisne» salió hoy á las 3 de la mañana, á causa de haberse demorado en la Asuncion, por la revolucion.

Los revolucionarios transaron quedando de Presidente Jovellanos y de Ministros Barreira, Serrano, Gil y Sotera.

El vapor llegará á esa mañana á la tarde con mucha carga y pasageros.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en esos títulos del 8 p§. de renta anual fueron regulares, ayer en la Bolsa de Comercio.

Las ventas anotadas ascendieron á 216,000 pesos fuertes de la série A. de 2 p§. de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos y cerran do firmes.

Vapor de salida—Hoy salen los siguientes á las 10 de la mañana.

«El Diamante» para Santa-Fé y Parana.
«El Rio Apa» para los mismos puertos.
«Esmeralda» para el Rosario.

Grande invasion de indios—Por cartas recibidas ayer del Azul, sabemos que el general Rivas habia sido informado por varios cautivos que venia en direccion á esa frontera una fuerte invasion de mas de mil indios.

Se dice en esas cartas que los indios vienen dispuestos á pelear si las fuerzas nacionales le salen al encuentro.

Se dice tambien que inmediatamente el General Rivas iba á participar ese aviso al Gobierno Nacional, pidiéndole al mismo tiempo la autorizacion y los elementos necesarios para contrarestar esa invasion.

Podemos agregar á esto que el General Gainza está completamente resuelto á dictar las medidas convenientes para cortar en su jérmen esa invasion una vez que reciba el aviso oficial del General Rivas.

Decreto—El Gobierno Nacional ha espedido el decreto que vá á continuacion:

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

Estando vacante el Juzgado de Seccion de la Provincia de Mendoza.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase en comision para ocupar el referido puesto, al Dr. D. Félix Amadeo Benitez.

Art. 2.° Dése cuenta oportunamente al Honorable Senado.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Baile—El sábado y Domingo tienen lugar bailes de disfráz y de sociedad en todos los teatros.

Sin entradas—Ni ayer ni hoy han tenido lugar entradas de ultramar, á nuestro puerto.

En el de Montevideo ayer solamente habia entrado el «Villa del Salto» procedente del Uruguay.

El «Erimanthe»—Este paquete de la línea de Burdeos, saldrá hoy de nuestro puerto para Burdeos y puertos de escala, á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibirá hasta la una del dia en la oficina marítima.

Fondos públicos nacionales—En esos títulos del 6 p§ de renta anual y 1 p§ de amortizacion trimestral, las operaciones ayer en la Bolsa de Comercio han estado muy en calma, no habiéndose anotado, ni efectuado nada. Tampoco hubieron vencimientos.

Escuelas municipales—Se ha ordenado la apertura de esos establecimientos, mientras tanto hacen *seis meses* que la Municipalidad no ha pagado á los propietarios de las casas que ocupan, los alquileres.

Clubs—El «Plata» y «El Progreso», darán una última tertulia de disfraz, el primero, el sábado próximo, y el segundo á mediados de la semana próxima, á pedido de varios sócios que recien llegan del campo.

Baja del Tasajo—Segun los telégramas llegados de Cuba hasta el 30 de Enero, se temia bajasen los precios á causa de esperarse llegada de varios buques, habiéndose vendido el «Pancha Casta», á 23 y á última hora el «Ubeitins», á 22 y 1|2.

Detencion—Ayer por la mañana se solicitó de la Capitania del Puerto la detencion de dos individuos acusados de estafa, y que se suponian hallarse abordo de un vapor que debia zarpar hoy para Europa.

El hecho de que se les causa es el siguente:

El Sr. D. Emilio Bieker, dueño de la cerveceria esquina Juncal y Esmeralda, en la que los individuos mencionados servian en calidad de peones, les habia hecho adelantos por valor de diez mil pesos para que hiciesen venir de Europa á sus respetivas familias.

Dichos individuos llamados el uno Reimestre y el otro Spiers, creyeron mas conveniente costear con ese dinero su propio viaje á Europa, á cuyo efecto tomaron pasaje bajo nombre supuesto en el vapor *Pó* que debia salir hoy de nuestro puerto

La Capitania Central ha tomado ya las medidas necesarias á fin de impedir la partida de esos individuos.

La Kraces—Esta artísta lírica conocida en los teatros europeos, particularmente en París y San Petersburgo, ha sido contratada por el Sr. Bimboni representante de la actual empresa de la Opera.

Algunas personas que la han oido hace años en Francia, nos dicen que aunque es buena y notable en las notas de dificultad, ya es de mas de 50 años y demasiada gruesa, para poder desempeñar toda la temporada entre nosotros. Es sensible no se haya contratado una artista que á sus méritos de ejecucion y voz, reuniera el del físico y juventud que es necesario en muchos roles.

El «Taraguy»—Este vapor nacional suspendió su salida para la Asuncion á causa de no haber llegado á nuestro puerto; debe efectuarlo el Domingo próximo.

«Mis dos mujeres»—Esta noche se canta en Colon esa linda zarzuela, dirijida por el conocido tenor cómico Sr. Allú.

Compañia lírica—En el paquete italiano de la Compañia Lavarello, de la línea de Génova que llega en los primeros dias del mes de Abril, viene la compañia lírica contratada por el Sr. Ferrari, para el teatro de Colon.

Mañana daremos los nombres de los artistas que componen esa compañia.

Todavia!!—Ayer hasta última hora habia fallecido una persona atacada del cólera.

Hasta cuando querrá el terrible viagero del Ganges, visitarnos.

Esploradores en la Patagonia—Hacen seis meses partió de nuestro puerto en la goleta «Chubut», el comandante Laurentz, con el objeto de practicar algunas esploraciones y estudios cientificos en la costa Patagónica.

Se acaba de recibir una carta fechada el 11 del corriente, en que se dá cuenta del resultado de la espedicion.

Segun la carta á que nos referimos, el resultado obtenido por los esploradores, ha sido brillante.

Han logrado reunir gran cantidad de fósiles, é infinidad de objetos curiosos comprados á los indios—de los que han remitido varios cajones para el Museo, Facultad de medicina y Ministerio de la Guerra.

El 15 del corriente deben haberse hecho á la vela con direccion á Santa Cruz, des pues de reparar algunas averias que tiene el buque espedicionario.

Alli continuarán los trabajos de esploracion empezados ya en la costa Patagónica con tan buen éxito.

Pueblo Rivadavia—La comision encargada de las obras públicas de ese pueblo se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiéndole su cooperacion para ejecutar las obras de ensanche del edificio que ocupa la escuela, por ser este demasiado pequeño para contener el gran número de dicípulos que hay en ese establecimiento.

Ministro en San Luis—Se ha comunicado al Ministerio del Interior haberse nombrado Ministro interino de Justicia Culto é instruccion publica de esa provincia, al Dr. D. Jacinto Videla.

Nombramiento—D. Fidel Balmasida, ha sido nombrado interventor en la Administracion de Correos de San Juan.

Entrega—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Municipalidad de Bahia Blanca, la suma de diez mil pesos moneda corriente, para atender á los gastos hijiénicos en ese punto.

Municipalidad de la Ensenada—La Corporacion Municipal de la Ensenada, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, pidiéndole la suma de 80,000 $ m|c, para la conclusion de la obra del cementerio que se construye en aquel punto.

Rentas Nacionales—Las entradas de la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer son las siguientes:

En letras	16951	$f.	01	centavos
Al contado	20002	«	70	«
Al contado	36953	«	76	«

Indemnizacion—El Sr. D. Francisco Bollini se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo se le indemnice con 50,000 pesos fuertes, las pérdidas que le ocasionó el incendio de las existencias que tenia en la casa que cedió para lazareto á causa del cólera en Belgrano.

Esta solicitud ha pasado á informe de la Municipalidad de Belgrano.

ESTERIOR

Cuetiones internaciones.

Dice *La Patria* de Valparaiso:

No por ser falsos los rumores que se han lanzado recientemente al público y que alguien ha intentado esplotar contra el gobierno, no por carecer de fundamento todo lo relativo á ruptura de relaciones oficiales con uno ú otro de los paises vecinos, deja de ser dificil y delicada la situacion en que respecto de ellos se encuentra nuestro pais.

Nadie ignora, en efecto, que hai entre Chile y la República Argentina y entre Chile y Bolivia antigua y gravísimas cuestiones pendientes y que esas cuestiones han causado tiranteces y dolores crueles y han producido cierta fiebre de patriotismo y vanidad, desde el momento en que la cancillería chilena las ha abordado con entereza y conciencia de su derecho á la par que con moderacion y con respeto por el derecho ajeno.

Bolivia se declara y se cree quizás despojada por uno de sus pasados gobiernos en la cuestion del desierto. El periodismo limeño tiene buen cuidado de alimentar la hoguera. Así, no es estraño que el espíritu del gobierno y del pueblo de Bolivia se hallen en exaltacion y que cualquiera chispa pueda producir en él verdadera conflagracion.

No está mejor dispuesto el ánimo de los gobernantes arjentinos. Allí el periodismo ha sido mas discreto y el público ha estado menos espuesto á arrebatos y exaltaciones de la vanidad enfermiza. Pero no han faltado ni faltan hombres dispuestos á á agriar el debate y á convertirlo en camorra internacional; el estilo de Tejedor y las leyes y proyectos de lei sobre la Patagonia tienden admirablemente á ese fin.

En estas circunstancias, conviene que nuestros gobernantes tengan el ánimo lo mas sereno y las manos lo mas libres que sea posible para continuar empuñando con acierto el timon y conduciendo la nave diplomática al traves de los escollos y remolinos que le estorban el paso.

Dejémonos, entonces, de hacer juegos indecentes de todo lo que se relaciona con nuestras cuestiones con los vecinos. Pongamos término á la manía de sembrar rumores alarmantes que calientan la atmósfera y á la manía cien veces mas culpable y funesta de hacer de esos rumores capital político contra nuestros adversarios del interior. En el presente estado de nuestras relaciones con los vecinos, esos rumores y esas especies, propias para escitar estraordinariamente el sentimiento público, no pueden producir sino muy malas consecuencias.

La prensa chilena, especialmente, tiene deberes de discrecion y de patriotismo que cumplir en la actualidad, y á los que se hallan á su cabeza nos dirijimos para recordárselos y pedirles su estricto cumplimiento, á nombre de los mas sérios intereses de la patria.

El territorio de Chile

La Patria de Valparaiso hace los siguientes cálculos jeográficos, al contestar el cómo aprecia la prensa peruana las cuestiones de territorio:

«La prensa peruana, que cada vez que tercia en nuestra cuestion con Bolivia, es solo para revelar su refinada mala fé ó su supina ignorancia, ha dado en decir que Chile, encontrándose estrecho en su *papita de tierra*, tiende su mirada codiciosa hácia las repúblicas vecinas, á fin de estender sus fronteras y no morir ahogado en su pequeño territorio.

Si los periodistas peruanos conocieran siquiera la jeografía de la América del Sur, no se atreverian á decir semejantes desatinos. Chile, con una estencion de 21,000 leguas cuadradas y con solo una poblacion de poco mas de dos millones, ahogado en su *pequeño territorio!* Brava ocurrencia!

La Gran Bretaña, con sus 32 millones de habitantes, solo tiene 17,000 leguas cuadradas; la Italia, con 24 millones, tiene 15,000 leguas; y la Bèljica, con seis millones, es mas pequeña que la mitad de la provincia de Santiago.

¿Puede entonces asegurarse, sin demostrar una profunda ignorancia, que Chile con un territorio de 21,000 leguas de lo mas feraz y rico de la tierra, está *ahogado en su pequeño territorio?*

Es cierto que el Perú tiene una estension doble á la de nuestro país; pero tambien es verdad que Chile no tiene una costa completamente estéril, ni grandes arenales, ni valles que no pueden ser habitados por el hombre porque su aire es maléfico y sus aguas venenosas, sino al contrario un suelo que en toda su estension se presta á la agricultura y en el cual no se conocen las epidemias permanentes.

Una colonia australiana

Leemos en un acta del Instituto antropolójico de la Gran Bretaña y de Irlanda:

Mr. Messenger Bradley, poseedor de tres cráneos australianos, indica en pocas palabras las particularidades que presentan y da algunos detalles sobre la tribu de la que provienen, y que habita en la Australia del Sud un distrito situado á los 35 grados de latitud sud y 139° 30 m. de lonjitud este. Estos naturales viven en las orillas de los lagos, pero no forman una poblacion lagunera análoga á la de la antigua Suiza; hablan una lengua monosilábica, consistente esencialmente en gritos mas ó menos comparables á los de los animales; son de talla mediana y bastante bien conformados, y sus piernas no ofrecen el carácter platicnémico tan notable en ciertas tribus salvajes de la Australia. No entierran á los muertos y se contentan con disecarlos en el centro de una choza sobre un gran fuego, colocándolos luego, envueltos en una tela ancha, en las ramas de un árbol.

Los cráneos que Mr. Roberts ha podido procurarse han pertenecido á dos individuos adultos y á un niño de un año; ofrecen sí una semejanza estrema, y son los tres notables por su simetría bilateral. Bradley, en una comunicacion reciente á la sociedad literaria y filosófica de Manchester, ha tenido ocasion de demostrar que siempre hay un defecto de simetría mas ó menos pronunciado en los cráneos pertenecientes á pueblos civilizados y esta no simetria puede considerarss como el indicio seguro del desarrollo intelectual. Los tres cráneos están bien señalados y no hay senos frontales; los arcos de las cejas son muy prominentes, y los *procesu* alcolarios del mavilar superior se adelantan de modo que producen estrema proñathisma; la quijada interior es maciza de ángulo pronunciado: los dientes son regulares, grandes y fuertes, y las quijadas aplastadas, como si hubieran servido para moler grano. El paladar forme una elípsis regular, las depresiones de las sienes son muy profundas y las crestas muy altas lo que debia aumentar de un modo considerable la potencia del músculo temporal.

Estudio histórico de Bolivia

Con este título acaba de dar á luz, por una imprenta de Santiago, un grueso volúmen de mas de quinientas pájinas, don Santiago Sotomayor Valdesi ex-encargado de negocios de Chile en esa república.

Aun no hemos tenido tiempo de leer esta nueva obra del señor Valdes y por eso nos es imposible dar un juicio sobre su importancia y merito histórico y literario; pero por la época á que se refiere y por versar sobre una república americana, casi desconocida en el mundo, creemos que será de mucho interés.

El señor Valdes se propone publicar una historia completa de Bolivia.

Hé aqui algunas palabras de la introduccion de su obra, palabras que reasumen el objeto de ella y el período histórico á que se refiere.

«La jeneral y suma ignorancia que reina en todo lo que respecta á esta nacion, que parece colgada en los abismos de su suelo y tiene en su historia social y política abismos no menos pavorosos, me ha hecho pensar en la necesidad de ofrecer al público cuanto ántes esta parte de nuestros estudios sobre Bolivia, puesto que, abarcando ella una época reciente, tiende á presentar la república boliviana, tal cual és, y entraña, por tanto, un interés contemporáneo y de mas utilidad práctica, pues para el desarrollo y cultivo de las múltiples relaciones de los hombres y de las naciones entre sí; impórtales mas saber lo que son, que lo que fueron. Además, podemos asegurar que el cuadro de la administracion de Achá resume en un corto período todas las pasiones, todos los desengaños, todas las alternativas y estravíos de cerca de cuarenta años de una vida social, enfermiza y febril.»

VARIEDADES

La sangre

El exámen microscópico de la sangre, tanto del hombre como de los animales mamiferos, demuestra estar compuesta de un líquido incoloro; y en el *plasmo* se encuentran en suspencion glóbulos, sólidos, redondos y deprimidos, llamados *hematies*, que toman su color, más ó ménos fuerte, de una materia particular llamada *hematosina*.

Estos glóbulos contienen en una cierta proporcion el hierro, y á la presencia de este metal han querido los fisiólogos atribuir el color rojo de la hematosina.

La esperiencia nos enseña que si la cantidad normal del hierro que debe contener la sangre, se debilita, se produce la *clorósis*, es decir, una alteracion de perniciosa debilidad en los séres, que la medicina combate, aumentando y exajerando la absorcion del agua ferrujinosa y del hierro por el individuo enfermo. La existencia del hierro constante en el organismo animal, conduce á los químicos á presumir que los vejetales encierran igualmente una cantidad, lo cual pasa de sus fibras á la sangre, luego que estos vejetales han sido consumidos por los séres vivientes, cuando estos son herbivorosos ó granívoros y se nutren de hojas, raices, granos ó plantas.

En efecto, ¿cómo se esplicaria, si los vejetales no contuviesen hierro, la presencia de este metal, siempre en la misma proporcion, en la sangre de los animales sean viejos ó ¿jóvenes?

Muchos naturalistas han asegurado, yá convencidos, la presencia de hierro en el tejido de las plantas, haciendo nacer éstas sobre terrenos desprovistos enteramente de este metal. Sin duda esos vejetales crecen bajo la influencia de la humedad, del calor y de las sales químicas que sus raices toman del suelo, y se encuentran débiles y afectados de una clorósis, que cesa desde el momento en que el suelo se impregna con agua ferrujinosa evidentemente absorbida por el tronco de las raices.

Sacando de estosdiversos hechos la consecuencia de que el hierro es necesario á la vida animal, de que se aniquilaria el sér si estuviese privado de alimentos ferrujinosos, y de q' es con la absorcion de vejetales con lo que la naturaleza renueva la cantidad de hierro de que ha menester la economi animal, para su nutricion, Mr. Boussingault, primero se ha dirijido á buscar qué cantidades de este metal existian en la sangre, despues en los vejetales, y en fin, en éstos convertidos en sustancias alimenticias. El dice en su memoria, presentada á la academia de ciencias de Francia, que este estudio debe ser útil á los criadores para dirijirlos en sus operaciones y á los médicos para la mejor aplicacion de los medios terapeúticos, si es verdad, como todo induce á pensarlo, que la buena constitucion de la sangre ejerce una influencia de las más favorables sobre la salud y el vigor del hombre, y sobre las cualidades y el producto de los animales.

Despues del análisis de Mr. Boussingsult, resulta que de una cantidad de cien gramas, cincuenta y una milígramas son de hierro en el hombre, cincuenta y cinco en el buei, y cuarenta i nueve en el cerdo.

En el vino se encuentra en cien gramas once miligramas; en el agua del Sena, cuatro miligramas por litro; en las lentejas, ocho miligramas en cien gramas de materia, y en las espinacas cuatro.

Continuando sus estudios y sus observaciones el sábio químico, llega á establecer que un caballo de silla absorbe diariamente un poco más de una grama de hierro, o sea una cantidad representada por un volúmen un poco más grande que el de una pieza de veinte céntimos; un caballo de fatiga; una grama y cincuenta y seis miligramas, la vaca, una grama y treinta y seis, y una ternera ciento ochenta y cinco gramas.

En las diversas sustancias alimenticias que componen la racion diaria de un marino frances, se encuentran 66 milígramas de hierro; en la de un soldado frances y un marino inglés, 91 miligramas; el irlandes absorbe 109 miligramas, y los forzados franceses 59.

Este hierro que entra en el organismo toma el lugar de la cantidad que desaparece quemado, descompuesto y arrastrado por la especie de combustion interna que se llama respiracion, y por el trabajo urinario que se elabora en los riñones.

La no acumulacion del metal, el movimiento de circulacion de *va* y *viene*, de reemplazamiento continúo, se apoya en hechos ya constatados por el análisis químico, viniendo en ayuda de la fisiolojia, y prueba que en un individuo adulto, la proporcion de hierro existente en las diferentes partes del cuerpo, no aumenta, cualquiera que sea la cantidad que introduzcan los alimentos, que el exámen de la *deyeccion* animal sólida ó liquida, dá una cantidad de metal casi igual á la que se absorbe diariamente. Otra cosa sucede cuando el hombre ó el animal se encuentra en las épocas del crecimiento. En este caso hay todos los dias una cantidad de hierro retenido y fijado en el organismo, como hay una fijacion ó asimilacion de azoe, de oxíjeno, de hidrójeno, de carbono, de fósforo y de azufre, adquiridos del aire por la respiracion, que se combinan por una parte para dar nacimiento y nutricion á la materia calcárea de los huesos, y por otra, á la sustancia muscular, las dos necesidades del crecimiento del cuerpo.

Añadamos con Mr. Boussingault, que la proporcion de aire retenido por la piel y el pelo en los mamíferos, y las plumas en las aves, materias que se renuevan constantemente, es muy considerable.

De todas las sustancias alimenticias que pueden ser absorvidas por el hombre, se encuentra fuera de duda, añade Mr. Boussingault, que la mas rica en productos ferrujinosos es la sangre. En tal estado la cuestion, se desprende preguntar por qué en Europa sólo se consume directamente la sangre del cerdo, miéntras que las de las aves y la de la *caza*, no se consume más que indirecta y accidentalmente.

Es verdad que la sangre de los otros animales destinados al consumo, tiene un color y un sabor particulares y desagradables; pero ¿por qué motivo no se imita á los indios de las pampas americanas del Sur, que reciben cuidadosamente la sangre de los búfalos, la dejan coagular, y la consumen, despues de haberla aromatizado y cargado de especies? Durante el sitio de Paris, la sangre de caballo preparada de una manera análoga ha dado los mejores resultados, y hecho á la poblacion verdaderos servicios.

Haciendo la misma operacion con la sangre del buey, la del ternero y la del carnero, se formaria un alimento reparador para las personas afectadas de clorósis.

Hemos dicho al principio que ciertos fisiólogos han atribuido á la presencia del hierro el color rojo de la hematosina. Esta opinion no es admisible en la actualidad. Resulta, en efecto, de esperiencias numerosas, que despojándola de la cantidad de hierro que contiene, la hematosina conserva lo mismo su color,

Ademas, examinando con un microscopio un líquido blanco, que más bien puede llamarse incoloro, contenido en el corazon de la ostra del caracol de un molusco cualquiera, se observa que el líquido q' reemplaza en estos animales á la sangre, y hace en ellos el mismo oficio fisiolojico que ésta en los mamíferos se encuentran constituida de elementos análogos, es decir, por glóbulos más ó ménos redondos, ó más ó menos es feroides, pero incoloros circulando, ó mejor dicho, en suspension en un líquido tambien incoloro.

Sometida al análisis químico la sangre blanca del caracol, ha dado una cantidad de cien gramas, un poco más de tres centígramas y media de hierro ó sea una cantidad próxima á la que se estrae de la sangre roja del ternero.

La sangre blanca del caracol siendo ferrujino sa como la sangre roja del ternero prueba, en conclusion, que es á otra materia y no al hierro á la que se debe el color rojo y coloracion de la hematosina por consecuencia de la sangre.

CONVERSACION

Dispensen nuestros lectores si no les presentamos hoy *Un político en camisa*, como les prometimos en nuestra crónica anterior.

Todavía se está desnudando.

⁂

Están llamando la atencion del público por su espiritualidad é incisiva intencion las escelentes caricaturas políticas que publica nuestro apreciable cólega *La Presidencia*.

Felicitamos al hábil caricaturista de este popular semanario.

⁂

¡Ah! murió *El Plata*.
De manera que estamos sin *plata*
¡Pues estamos medrados!

⁂

Xan sigue en su laudable tarea de poner eomo chupe de dómine á los acreedores.

¡Duro en ellos!
Bien lo merecen, por vida mia.
¡No ganamos para *ingleses*!

⁂

No olvidarse que mañana abre de nuevo sus puertas el teatro Colon, donde trabajará la compañia de zarzuela.

¡El cólera ha muerto! ¡ *Viva el sufrajio universal*!

⁂

Tenemos un amigo jorobado que ha hecho la campaña de Entre-Rios á las órdenes del épico Ministro de la Guerra.

Como el amigo en cuestion es un gallina de marca mayor, nos estrañó que se resolviese á arrostrar los peligros de la guerra.

Pero él nos sacó de dudas, esclamando:

—Como soy jorobado, pienso *dar las espaldas* al enemigo.

¡Retebien!

⁂

No carece de chispa el siguiente epígrama que encontramos en un periódico de provincias:

¿Qué es un Gobernador en sus tres años?
Es un don Sancho el Bravo en el primero,
Es un don Sancho Abarca en el segundo,
Y es un don Sancho Panza en el tercero.

⁂

En Belgrano se vá á construir otro teatro.

¿Cuando construimos un poco mas de público?

⁂

—¡Vaya un escritor de pega!
Es un burro.—D. Canuto,
Sea V. mas compasivo,
Y no denigre....á los burros

⁂

Y sigue la danza de ministros.

El señor Cortes ha sido nombrado interinamente ministro de Hacienda, en reemplaze del señor Dominguez.

Y ha aceptado.

Yo hubiera hecho otro tanto.

Cualquier cosa, menos limpia botas, que dice el portero de nuestra imprenta.

⁂

Nuestro pariente *Jali Pum* nos ha prometido algunos trabajos literarios para esta asandereada seccion.

Creemos dar una buena noticia á nuestros lectores.

⁂

Dice un periódico en su seccion de avisos.

«Se perdido una niña de la familia tal, que habita en la calle cual.»

¡Cuantas se pierden que no se anuncian!

Olvidémoslo.

⁂

HISTORIETA

Tomó un baño, exaló un ¡ay! y se pegó un tiro.

Estaba vengado.

I.

El lector—Pero cristiano, ¿qué modo de contar historias es ese?

Yo—¡Calle! ¡Pues es verdad! He titulado *prólogo* lo que es *epílogo*. ¡Qué cabeza la mia!

II.

Usted habrá oido decir por ahí que el mayor enemigo del hombre.....es el hombre.

El lector—¿Y qué?

Yo—Déjeme V. concluir.

El *destino* de que tanto se habla, no es mas que una palabra hueca que ha inventado el hombre para escusar sus desaciertos.

El orige de sus penas está en sus errores.

Yo creo que la Providencia no se mezcla para nada en nuestros asuntos.

Nos deja obrar *ad libitum* (¡chúpate esa!), y se lava las manos.

III.

En Buenos Aires hay muchos hombres que si son desgraciados, es porque han querido.

Nuestro corazon es una nave.
La razon el timon que la guia.
El que pierde la razon se vá á pique.
Muere entre las procelosas olas de la vida.
¡Se fastidia! para decirlo de una vez.

IV

¡Pobre Eudoro!

Le conocí en *Catalanes*! ¡Ay!

Siempre estaba triste. Sus ojos tenian una expresion que partia el alma por la mitad.

Y era buen muchacho, eso sí.

V

Eudoro tenia un perro. Era su mejor amigo.

Se llamaba Leon.

Y era blanco.

Y esto le perdió.

Pasó á ser *blanco* de las iras municipalescas.

¡Si hubiese sido negro!...

Todos los perros debieran serlo.

¿No son esclavos del hombre?

Mientras no se emancipen y *ladren la marsellesa*...

VI

Leon fué objeto de las insidiosas caricias de un policiaco sin entrañas.

Era ingénuo, sencillo, y agradecido por demas, y creyó en las finezas de aquel caribe con uniforme.

En una palabra, digo, en siete: era crédulo y se tragó la *bola*.

Y murió envenenado, de cara al sol.

VII

Eudoro tuvo un disgusto tremendo.

Quería á aquel perro como si hubiese sido de la familia.

Y ante su cadáver frio, rígido, tieso, juró vengarse de la crueldad de los hombres.

Pero pronto cayó en la cuenta de que él solo era responsable de aquel crímen inaudito.

Si hubiese puesto bozal al perro, no habria acabado sus dias de tan desastrosa manera.

Eudoro sintió bastantes remordimientos.

VIII

Y sucedió...sucedió lo natural.

Eudoro olvidó al fiel compañero de su vida ¡A tanto llega la ingratitud de la raza humana ó inhumana, &, &!

Entonces se enamoró de mi vecina Trinidad... que amaba á tres á la vez.

Eudoro lo notó algo tarde.

El nombre de su querida autorizábale á tener tres....señoritos.

Y Eudoro renegó de su mismísima estampa, y si no se rompió á sí mismo el bautismo, fué porqué se contuvo á tiempo.

IX

A nadie podia echar la culpa de su desventura, porqué era original suya.

Y, ¡ay! salió á la calle, mas pálido que una romántica beldad y mas triste que un entierro.

Una señora cruzaba entonces por delante de él.—Era un navío de tres puentes, si se nos permite la frase.

Aquellos puentes conducian de la tierra á la gloria.

Eudoro, al verla, se sintió conmovido y maquinal.

¡Era tan mona! ¡tenia un modito de andar! ¡Y miraba de un modo tan.... tan....¿se entera vd?

Eudoro se sintió inspirado, y es fama que improvisó en mitad de la calle esta detestable quintilla:

Si la mancha de la mora
Con otra verde se quita,
Voy á ver si esta señora
Me hace olvidar en buena hora
A aquella infiel señorita.

X

Y, ¡zás! se fué tras de Paz, que así se llamaba aquella señora.

Pronto se convenció de una cosa horrible.

De que aquella era la Paz....armada!

Porque por nada le armaba un escándalo.

Y le desarmaba, que es peor aun.

Y Eudoro exclamó con el poeta:

Es Paz la mas chismosa de la tierra:
¿Pues si esta es la Paz, cuál es la guerra?

XI

Otra vez se indignó contra sí mismo y se llamó al oido animal, para que nadie le oyera.

Y entonces opinó que el peor enemigo que tenia, era ¡él mismo!

Y juró vengarse, en no teniendo nada que hacer.

Por falta de reflexion ó prudencia habia echado á perder su porvenir.

A nadie podia pedir cuenta de sus desventuras.

A obrar con tino y discurrir con madurez sobre lo que iba á hacer, habria sido el hombre mas feliz de Buenos Aires y provincias.

XII

Entonces fué cuando empuñó la pistota y diciendo: «*Soy un pedazo de atun*» se destrozó el cráneo.

¡Estaba vengado de sí mismo!

EPÍLOGO

¡Qué lástima de chico! ¡Morir tan jóven!
Era bastante lila, eso sí, pero ¡quién sabe!
Con el tiempo tal vez habria sido ministro.

CASIMIRO PRIETO.

El corazon y la cabeza

La cabeza—Inquieto corazon sueña y olvida
Las pavorosas sombras de tristeza;
¿Por qué vana quimera te intimida
Como si fuera á terminas tu vida
Que hoy la esperanza á luminar empieza?
¿Por qué vehemente sin cesar palpitas
Y el asilo romperdel pecho quieres?
¿A qué la convulsion en que te ajitas?
El corazon—Tú piensas y pensando te marchistas!
La cabeza—Y palpitando tú, corazon mueres...!
Te arrastran impetuosas las pasiones
Como á débil arita arrastra el viento;
El corazon—Y tú sueñas sin tregua con visiones
Que serán tu martirio y tu tormento
Sin acallar jamás tus ambiciones.
¿A qué te inquietas con soñada ciencia,
A qué te afanas con mentida gloria,
Cuando alcanzar no puedes la conciencia
De tu nécio saber? Hé aquí la historia
De orgullo y vanidad en la existencia,
Yo siento y al sentir solo obedezco
La voluntad de Dios, ley soberana;
La cabeza—Yo tambien al pensar y me estremezco
Cuando la duda con teson me afana,
Y entre sombra y luz me desvanezco.
El corazon—Tú piensas, y al pensar, te enorgullece
Juzgándote con vista, pobre ciega
Entre impalpables sombras te adormeces,
Y cuando el fin de la existencia llega,
Al observar tu engaño te estremeces,
Tú me impones el odio, cuando amante
Me formó para el bien la Providencia:
Por vana emulacion la fe inconstante
Queriendo hacerme esclavo de tu ciencia,
Y tu ciencia es ensueño de un instante.
La cabeza—Mas si voy al azar, ¿por qué no evitas
Que la senda del mal tóme en mi daño?
El corazon—Con necia presuncion te precipitas,
Y cuando al fin te hiere el desengaño,
A latir y llorar solo me excitas.
Sigue vagando en pos de tus quimerias
Mientras voy tras el bien con santo celo;
Que al borrarse esas sombras pasajeras,
En la horfandad te bridaré consuelo,
Y una eterna esperaza cuando mueras!
La cabeza—Donde acaso de mi mal, palpitas?
El corazon—Con duda impia sin cesar me hieres?
La cabeza—Ley es de Dios; yo pienso, tú te ajitas
El corazon—Piensa, sí, q' pensando de marchitas
La cabeza—Y palpitando tú, corazon, mueres!

DIEGO JUGÓ RAMIREZ.

Carácas—1869.

CAMPO NEUTRAL

En todo tiempo, incienso

Ha sido considerado símbolo de devocion. Así pues las ofrendas mas propicias que los devotos pueden ofrecer al altar de la hermosura, son los perfumes, y de todas los odoríficos modernos, ninguno hay tan puro, tan delicado, tan saludable, tan refrescante, tan identico con el aliento aromático de las flores vivas como el Agua Florida de Murray y Lanman. Cerca de un cuarto de Siglo hace que sea el perfume de moda en todo el Hemisferio Occidental, literalmente derrotando todos los extractos, y esencias Europeas para el tocador, el cuarto de enfermo, ó el baño, hasta que no tiene ahora competidor, ni rival en todo el Continente Americano, ó las Antillas. Su reputacion ha inducido millares de falsificaciones así los compradores deben siempre insistir en pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

San Nicolás

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Los pueblos que como San Nicolás, son víctimas de la influencia de los círculos, produciendo mayor daño la impunidad de sus atentados, no deben ser mirados con indiferencia por la prensa.

Es necesario dar publicidad á hechos que son un insulto á la vida de la República en el período en que los pueblos ejercitan el derecho conquistado al despotismo, al atrazo de medio siglo, y alcanzado á costa de tantos y tan inmensos sacrificios.

Hemos leido un editorial de *La Pampa*, «Tahures Electorales», que bien pudiera aplicarse á lo sucedido en San Nicolás de los Arroyos, segunda ciudad de la Provincia y pueblo digno de ser defendido por la prensa ilustrada de la Capital.

Como una consecuencia del plan premeditado y del ejemplo recibido, la relajacion cunde aquí en la administracion local, burlándose de las leyes y cometiendo el atentado mas grave contra la soberanía del pueblo.

Las comisiones empadronadoras han sido nombradas del mismo modo; la junta de apelacion que es toda alsinista con escepcion de un vocal, y los procedimientos seguidos para el empadronamiento, hace imposible que pueda sufragar el pueblo al que se le han escamoteado las boletas con el mayor escándalo.

La eleccion provincial se hará aquí, como lo ordene el Comité Electoral, y toda tentativa por parte del pueblo será inútil, pues se encuentra ahogado por los Tahures Electorales como propiamente se les ha llamado.

A los alcaldes que se les suprime pertenecen al partido nacionalista, el Juez de Paz les ha cambiado sus cuarteles. Los empadronadores en el centro de la ciudad, no han dado la boleta como lo manda la ley, mientras que allí donde podian escamotearlas, se espedian sin dificultad ninguna.

El sorteo de las comisiones nadie lo supo cuando, ni como se hizo, y no concurrieron todos los municipales á que hace referencia la acta publicada, constándonos de una que se levantó antes que presenciar, la farsa del escrutinio.

San Nicolas no sufragará pues, y este insulto á la república, este atentado contra las instituciones, es debido á la administracion, al gobierno de D. Mariano Acosta.

En vano buscamos el mal en los ramos, ó en el tronco adonde existe el gérmen corruptor.

Los Jueces de Paz que como el de San Nicolás amenaza con destituirme; que jura undir á los mitristas para siempre, con su ómnipotente autoridad y con su *inmensa popularidad*.

Los comandantes militares que citan á sus compañeros para que lo acompañen á votar, tomando los nombres de los que se rehusan, para destinarlos á la Frontera, á Entre-Rios, etc.

Los subdelegados de Marina que permiten el disfraz á los empleados que paga la nacion para guardar sus costas y los manda á la mesa de inscripcion ó á las urnas electorales. Los Administradores de Rentas que envian á los empleados que no piensan como él, por uno ó dos meses de servicio fuera del municipio para no dejarlos votar, quedándose con los que son fieles á su opinion.

Los comisarios de campaña que dan bailes y llevan como cazados de mujeres para improvisar bacanales en la campaña vivando al Dr. Alsina, y haciendo amenazas contra sus opositores.

Los recaudadores de Rentas que se convierten en espias de un Club político para llevar al Juez de Paz el fruto de su cosecha de infamias inventadas y calumniosas, groseras. Todo el sequito en fin que se mueve influyendo sobre el ciudadano indefenso, oprimiéndolo, estrechándolo de todos modos para arrancarle un voto contrario á su voluntad, no pesará como una chapa de plomo sobre el pueblo para estrañar la opinion, decidirlo, llevándolo á los terribles exesos en que la han colocado en la capital, en la culta Buenos Aires —todo por la participacion del Gobierno de la Provincia.

No permitirá que los Jueces de Paz, fueran taller de Elecciones y que los encargados de hacer justicia, administrar las Rentas y levantar la moral administrativa, se convirtieran en verdugos del pueblo.—Si ese Gobierno fuera el primero en estimular á los caudillejos Electorales, dejando impunes sus atentados y permitiendo que sus ministros desatiendan todo por ocuparse con preferencia de la cuestion presidencial.

Pero algo es necesario hacer, y lo primero para la campaña es ayudarla, enviarle palabras de aliento desde el gran centro.

Por eso y al correr de la pluma pedimos al Sr. Redactor la publicacion de estos datos que garantimos como hechos ocurridos en esta ciudad.

Si el pueblo se deja imponer vendrá tiempo en que no tendremos ni el derecho de reunion como ha sucedido en la provincia de Santa-Fé. La autoridad se colocará arriba de la ley.

Cuando un pueblo se humilla y abandona sus libertades, se hace indigno del Gobierno Republicano, y no es posible que la patria de Moreno, de San Martin y Belgrano caiga vencida por el Cesarismo moderno.

Una mirada á la campaña adonde los pueblos necesitan reaccionar sobre las Camarillas Oficiales.

M. M.

El Club Constitucional

Al pueblo de la Provincia y de la República

CONCIUDADANOS:

Al terminar el primer periodo de la lucha en que estamos empeñados, los ciudadanos que recibieron la honrosa mision de dirigir los trabajos en favor de la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre, sienten la necesidad de hacer llegar su voz á sus correligionarios y amigos para felicitarles por el espléndido triunfo obtenido; para agradecerles su valioso concurso; y para pedirles, por último, perseveren en sus laudables esfuerzos hasta obtener con el triunfo en toda la República, la definitiva realizacion de los grandes y patrióticos propósitos que se tuvieron en vista en el programa con que inauguramso estos mismos trabajos.

El estado adjunto, cuya exactitud garanten las firmas puestas á su pié, pone en evidencia que la lista de Diputados al Congreso que levantó el Club Constitucional ha trianfado en la ciudad y en la campaña por una mayoria de tres mil votos proximamente. La diferencia entre esta cifra, ya de por si sin precedente; y la de doce mil que daba la inscripcion en favor del partido nacionalista, facilmente se esplica por las deficiencias de la ley electoral, que dejó sin votar por falta material de tiempo á centenares de nuestros amigos en Chivilcoy, en el Bragado, en el 25 de Mayo y en otros partidos, por la falta de medios de movilidad en la campaña, y por otras causas al alcance de todos.

Inútil es que nuestros adversarios pretendan ocultar su derrota falseando los hechos y adulterando as cifras. La conciencia pública está hecha, y en pocos dias mas el escrutinio oficial traerá el mas amargo desencanto á los pocos ilusos que ciega todavia el fanatismo de partido.

Por otra parte, la mayoria obtenida es de una naturaleza tal, que hace imposible el fraude que algunos temen en la falsificacion de los registros que aún se retienen, si, lo que no creemos, llegare á intentarse.

La Provincia de Buenos Aires debe estar satisfecha del grandioso espectáculo que ha ofrecido á sus demás hermanas y á las Repúblicas de esta parte de América. Un partido poco escrupuloso en los medios, arraigado de diez años atras en el poder, disponiendo facilmente de medios oficiales, ha sido vencido por el pueblo, sin mas armas que el poder de la opinion y de la ley.

De esta manera se ha salvado la Constitucion que se pretendia falsear en una de sus prescripciones mas fundamentales; la libertad del sufragio que hubiera desaparecido por muchas generaciones si este esfuerzo gigante del pueblo contra el fraude y la violencia hubiera sido estéril; y por último se han salvado las instituciones que hubieran naufragado en medio de la desmoralizacion inevitable si por desgracia hubieran triunfado en esta lucha aquellos que tienen por bandera no detenerse ante consideracion alguna.

En vista de tan grandiosos resultados, la Comision del «Club Constitucional» cumple el agradable deber de enviar con efusion, su palabra de felicitacion y agradecimiento á los buenos ciudadanos que con tanta decision como constancia han luchado en esta larga y laboriosa campaña.

Era esta lucha decisiva. Uno y otro partido habianse preparado de antemano, reuniendo todos sus elementos, acumulando todas sus fuerzas. El partido que sostenia la candidatura del Dr. Alsina ha sido vencido en lucha noble y leal de parte nuestra. Jamas ha habido en esta Provincia eleccion mas entusiasta, ni mas numerosa, ni mas legal. Jamas ha manifestado el pueblo su voluntad de una manera mas clara é inequivoca.

No es fácil decir si los vencidos del 1° aceptarán el fallo irrecusable de la mayoria, ó si seguirán en una lucha desigual y temeraria.

Sin preocuparnos de cual sea su actitud, cumple á la santidad de nuestros propósitos, redoblar nuestros esfuerzos hasta coronar la obra de rejeneracion iniciada, llevando á la primera magistratura de la República al ciudadano que mejor simboliza el respeto á la constitucion, la pureza del sufragio y la moralidad de la administracion.

La Comision espera que este triunfo espléndido dará nuevo aliento á nuestros hermanos del Interior que luchan tambien contra influencias perniciosas. De todas partes nos llegan ya los anuncios de la influencia benéfica y moralizadora que él está destinado á ejercer en la opinion, y no es posible dudar por un momento que en los comicios de Abril ha de prevalecer en todas partes la voluntad del pueblo que no puede ser atada al carro de ambiciones prematuras é injustificadas.

Solo resta ahora á la Comision del Club Constitucional recomendar encarecidamente á sus amigos la moderacion en el triunfo—La bandera que desde sus primeros pasos levantó, fué su bandera de siempre; la conciliacion, y el respeto por los derechos adquiridos por todos, cual corresponde á hermanos que, si bien han podido estar profundamente divididos, pertenecen todos á la gran familia Argentina.

Escrutinio de la eleccion nacional en la Provincia de Buenos Aires el 1° de Febrero de 1874.

CIUDAD	NACIONALISTAS	ALSINISLAS	TOTAL	MAYORIA NACIONALISTAS	MAYORIA ALSININTAS
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás	249	207	456	42	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro	240	255	495		15
Piedad	224	264	488		40
Concepcion	231	552	783		321
Monserrat	318	342	660		24
Balvanera		Nula			
				739	415
CAMPAÑA					
Giles	272	55	327	217	
Mercedes	251	361	612		110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	393	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317		111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671		59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249		75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás	602	808	1410	—	206
San José de Flores	107	199	306	—	92
Ensenada	66	117	183	—	51
Lomas de Zamora	56	90	146	—	34
Merlo	9	59	68	—	50
Quilmes	104	130	234	—	26
San Martin	16	112	281	—	96
Belgrano	89		89	89	—
Barracas al Sud	107	75	182	32	—
Ramallo	241	89	330	152	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando	93	88	181	5	—
Baradero	258	157	415	101	—
Azul	364	162	526	202	—
Ranchos	259	136	395	123	—
Chacabuco		291		—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomús	309	319	628	—	10
Castelli	129	21	150	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	148	158	306	—	10
Lujan	30	221	251	—	191
Rauch		8		—	8
Saladillo		124		—	124
San Antomio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz	96	123	219	—	27
Monsalvo	410	2	412	408	—
San Vicente	91	208	299		117
Vecino	314	17	331	297	—
Tordillo	76	2	78	74	—
Tapalqué	75			75	—
Juarez	278	—	278	278	—
Junin	60	116	176	—	56
Mar Chiquita	81	94	175	—	13
Tuyú	503	—	503	503	—
Lincoln	51	—	51	51	—
Tandil	260	110	370	150	—
Balcarce	87	39	126	48	—
General Alvear	32	133	165	—	101
Ajó	101	51	152	50	—
Ayacucho		301	301	301	—
Tres Arroyos	104	11	115	93	—
Bahia Blanca	37			37	—
Lobería	No	hubo			
Necochea	22	287	309		265
Patagones	48	3	51	45	—
	15218	12524	27742	6239	3545

RESUMEN

Partido Nacionalista	15218
Id Alsina	12524
Mayoría	**2694**

Eduardo Costa, Presidente — Daniel M. Cazon, Vice-Presidente — Francisco G. Molina, Tesorero

Adolfo Rawson—Belisario Hueyo—Eduardo Legarreta—Justino Obligado—Juan A. Garcia—Santiago Baibiene—Secretarios

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes—Manuel Benitez—Juan Anchorena—Félix Bernal—Felipe Sevillosa—Angel M. Mendez—José A. Ocantos—Jaime Llavallol—José M. Zuviria—Juan A. Molina—Belisario Roldan—Narciso Martinez de Hoz—Juan A. Fernandez—Emilio Castro—Sebastian Casares—Francisco Lalama—Norberto de la Riestra—Hortensio Mendez—Juan Lanús—Enrique Lezica—Ezequiel Martinez—Salustiano J. Zavalia—Bartolomé Vivot—Juan Henestrosa—Juan Boer—Anacárcis Lanús—M. Gonzalez Catan—Mariano Castex—Rufino deElizalde—Miguel Lugones—Cándido A. Galvan—José M. Gutierrez—Eleuterio Mujica—Julio Lacroze—Luis A. Huergo—Lorenzo Moreno—Serapio Zemborain—Zenon Videla—Dorna—Alejandro Paz—Daniel Amadeo—Lino Lagos—Lorenzo Cabrera—Emilio Carranza—Gregorio Quirno—Juan Videla—Juan Francisco Vilaró—Juan Antonio Argerich—Norberto Quirno—Francisco—Livingston, Pascual Videla Dorna—Ezeguiel Barrenechea—Bernardo Iturraspe—Anacleto Pinto—Julio Arditi—Mateo Alvarez—Pio A. Croza—Nicanor Uveleyra—Mariano Tabosi—Adolfo Van Praet—Juan Malcolm—Juan C. Spraggon—Francisco F. Moreno—Agustin Casá—Ezequiel Ramos Mejias—Saturnino Unzué—Joaquin Cazon—Felipe Rufino—Juan Milberg—Nicolás V. Lastra—Pedro Fragueiro—Juan A. Silva—Adriano E. Rossi—Policarpo Mon—Florencio Nuñez—Pedro Frias—Cornelio N. Villar—Claudino Benitez—José M. Martinez—Jorge Gowland—Federico Soarez—Alejo de Nevares—Tres Palacios—Norberto Fresco—Francisco Chas—Aureliano Huergo—Lorenzo M. Torres—Gregorio Villafañe—Jacinto Malbran—Justo Villegas—Isaias Elia—Felipe Llavallol—Antonio V. Obligado—Antonio E. Malaver—Cárlos Zevallos—Benigno Macias—José Vidal—Estevan Rodriguez—Florencio Cabrera—Rufino de la Serna—Lorenzo Agüero—Ambrosio P. Lezica—Emilio Marin—Narciso Vivot—Fermin O. Basualdo—Manuel O. Basualdo—Alfredo Cernadas—Joaquin Aldecoa—Domingo Achával—Gabino Echaburo—Antonio Cabo—Pedro Alais.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero de 25 1874

Siguen en la misma calma y paralizacion en los negocios de fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendose anotado ni efectuado nada hoy en estos titulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser mártes de carnaval.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron regulares y algo animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 216,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizaciou trimestral, á precios lo mismo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		2,000	al 86 ¼
Id	id	2,000	al « »
Id	id	5,000	al « ⅛
Para el	26	2,000	al 86 ¼
Id	28	10,000	al » ⅜
Id	id	10,000	al « ¼
Id	id	20,000	al » ⅜
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	20,000	al « »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	15,000	al » »
Marzo	7	20,000	al » »
Id	15	50,000	al » ½
Id	31	10,000	al » ¾
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »

Despues de hora se efoctuaron 50,000 ps. para fin del mes al 86 ¼ %.

CAMBIOS

Siguen efectuandose así.
Inglaterra 49 peniques por ps. fte.
Francia 5.20 y 5.21 francos id.
Amberes 5.20 id id.
Alemania 4.15 marcos id.

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia Cuenta de acciones..		54752 60
« « emision..	70000	
Sucursal de Victoria... Cuenta de acciones..		14031 50
« « emision...	50000	
Acciones		1747800
Agencia del Paraná...	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Valores de la cuenta chanceladade J. J. S.		16060 75
Edificio de la calle de Wences	7439	
Valores de la Promotora del Progreso.....		4500
Fondos Públicos......		16100
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas		29811 70
Edificio del Banco.....		26342 19
Cuentas corrientes exteriores	3264 6	29951 27
Obligaciones á cobrar.	75030	60564 69
Caja	131636 6	29903 07
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires		100359 20
Cuentas corrientes......	103267 4	
Cambios	103095 3	
Letras descontadas....	1560	15411 40
	566291 7	2159343 72

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital		2000000
Fondo de reserva.....	78234 3	
Emision primitiva.....	32467 3	3450 50
Emision nueva	427473 6	
Accionistas por dividendo	4822	258 02
Ganancias y Pérdidas..	9762 7	2757 90
Depósitos	13831 4	17028 78
Cuentas corrientes.....		54299 56
Cambios		78548 96
Reserva especial		3000
	566291 7	2159343 72

Concepcion del Uruguay, 31 de Diciembre de 1873

Por el Banco—

Firmado: *Ciriaco Allende*,
Tesorero.

V° B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio*,
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision del Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion	619425	85875
Total de billetes quemados	586958 1	82424 50
Queda en circulacion..	32467 3	3450 50

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion		435062 4
Quemados hasta la fecha		
Quedan en circulacion.		7888 6
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	427173 6
« « de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	115670	
En circulacion	199503 6	
	427173 6	

Concepcion del Uruguay, 31 de Diciembre de 1874

Por el Banco—

Firmado: *Ciriaco Allende*,
Tesorero.

V° B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio*,
Presidente.

N. 724 p3 f26

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Febrero 25 de 1874

Las transacciones realizadas ante buena concurrencia dan el siguiente resultado:

Lanas

Las hemos notado flojas.

Mezclas	$ 63 á 71 @.
Mestizas	72 id 77 id.
Id finas	78 id 83 id.
Borregas	60 id 64 id.

Un lote lana especial de la Magdalena obtubo $ 98 @.

Cueros vacunos secos

Importantes ventas.
A los precios pagados.

El Sr. Egües vendió 2,500 especiales de la Ma Chiquita á $ 188 pesada.

El Sr. Mendez 1,500 todo en la balanza por $ 186.

Otros lotes seg. cond. $ 181 á 185 id.

Pieles lanares

Campo 22 á 25 ½ @ ₱.
Desecho 14 id 18 id id.

Cerda

Mezcla sup. Sud $ 170 @.
Otro $ 154 á 162 id.

Grasa y sebo

Condicion de emb. 13 ½ ₱ fts. @.
Id id campo $ 40 á 41 ½ id.

Cereales

Sin alteración: veanse los precios de ayer.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Reapertura para el juéves 26 de Febrero

Se pondrá en escena la chistosísima zarzuela en 3 actos:

Mis dos mujeres

Desempeñada por toda la compañia.

NOTA—El sábado próximo la muy aplaudida zarzuela «La Vida Parisien».

OTRA—Proximamente la grandiosa zarzuela «Los Infiernos de Madrid».

Teatro de la Opera

Sábado 28 y Domingo 10 de Marzo de 1874

Con permiso de la Municipalidad se darán elegantes acreditados bailes de sociedad.

A pedidos de muchísimos jóvenes se darán en dichos dias:

Grandes bailes

DE SOCIEDAD, FANTASIA Y PARTICULAR

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

Teatro Alegria

ULTIMOS BAILES DE MASCARAS

Para el sábado 28 de Febrero y Domingo 1° de Marzo

Aquí no hay barullos. A divertirse que son los últimos, se empieza á las 11 y se concluye á las 4.

Avisos

CLUB DEL PROGRESO

La Comision accediendo al pedido de los socios, ha resuelto dar otra tertulia de disfraz el sábado 28 del corriente, previniéndose á los mismos que los que deseen entrada para sus familia tendrán que reclamarlas en la secretaria.

719-3p f26 La Comision.

Se alquilan 3 lindas piezas con muebles ó sin ellos juntas ó separadas, para hombres solos ó un matrimonio sin familia, en la calle de Corrientes 89 (altos) entre San Martin y Florida en casa de una corta familia del pais. 705-3p-f25

Máquinas á vapor «Portatiles», de fuerza de tres y cinco caballos; garantidas ser mas simples, duraderas y economicas que toda otra máquinas de igual fuerza: se usan con leña lo mismo que carbon, y ocupan muy poco espacio, se venden muy batas. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 117. 730-3p-f25

JASMINES DEL CABO

Ha llegaco del Brasil por el Bergantin «Damao» esta riquísima planta que se vende en el almacen calle 25 de Mayo esquina á la de Piedad.

733-5p-f26.

Se precisan Dos personas en la calle de San José núm 125 2.° patio. 732-3p-f26.

Sociedad «Juicio Final»—El presidente de la sociedad invita á los señores que forman parte de la sociedad á una reunion que tendrá el domingo próximo 1° de Marzo á la una en punto de la tarde en su casa calle de Salta núm. 114 altos), para tratrr de asuntos de importancia—El presidente Luis Schnader. 735-4p-f26

Jueves Para San Nicólas, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomienda solamente el vapor frances «Rio Apá» lanchage gratis.

Viernes para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 3 50 m. del Retiro el vapor Nacional «Primer Arjentino» recibe carga pasageros y encomiendas.

Para Patagones y Bahia Blanca saldrá en breve dia el vapor «Nacional Patagones recibe carga pasageros y encomiendas—Agentes Estevan Risso y hnos, Reconquista 99 1½. 709-3p-f25.

Jardinero Se precisa uno en la calle de Bolivar núm. 4, será escusado se presente sinó es inteligente y tiene buenas recomendaciones. 702-3p-f25.

Atencion En la calls Independencia á el lado del núm. 316 entre Santiago del Estero y San José hay una sala y antesala espaciosas para alquilar á hombres solos ó á una corta familia con comida o sin ella.

698-3p-f25.

Sociedad Anónima Fomento de Barracas al Norte—La Asamblea general de accionistas de esta Sociedad que debia tener lugar el 26 del corriente en los Salones de la Bolca, queda transferida para el dia 6 de Marzo próximo en el escritorio de la compañia calle Bolivar núm. 22—Buenos Aires 24 Febrero 1874.

712-3p-f27. *La Comision.*

Al Comercio Aviso que he comprado la parte que como sócio tenia D. Julio Almeira en el Almacen calle de corrientes esquina de Ombú—Benos Aires, Febrero 24 de 1874.—Ramon Cau.

704-3p-f25.

Para Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon el vapor nacional «Proovedor», saldrá todos los mártes á las 10 de la mañana, del puerto y regresa los sábados.

TARIFA

Cámara á Gualeguaychú	$ fts. 10
« « Concepcion...	« 14
« « Villa Colon...	« 16
« « Concordia....	« 20

Proa y menores la mitad.

Oro 1¼ p§—Plata 1½ p§—Buenos Aires, Febrero 1° de 1874—A. Matti y Pierra: agentes. 716-3p-f25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge y D. Diego Ellis, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercíbimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1872. Natalio A. Ponce.

530-30p-f12 Escribano Público.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «20 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 18 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Cangallo núm. 600 Se vende esta hermosa casa situada sobre el Boulevard del Callao, con veinte habitaciones y demas comodidades &. Para verla y tratar desde las 9 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

736-5p-f26

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»

Línea entre Buenos Aires y Asuncion—El vapores «Paraguay» no pudiendo recibir todo su carbon y carga, demora su salida hasta el 1° de Marzo sin falta; para carga, encomiendas y pasageros para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz y Asuncion, agencia Cuyo 24.

725-4p-f26

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 5 de la tarde.

99-30p-e9

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber al rebelde D. Geronimo Cocelli que en los autos seguidos por los Sres. Umeres y Ca., con la testamentaria de D Francisco Astengo sobre cobros de pesos, ha recaido la siguiente providencia: Buenos Aires, Febrero diez y nueve de mil ocho cientos setenta y cuatro: Vistos: y considerando: que si bien los antecedentes de autos, no justifican suficientemente exatitud y ligitimidad del crédito reclamado por los Sres. Umeres y Compañia, D. Geronimo Coceli; hay en ellos motivo bastante para disdoner que la suma ablada á fojas trece, por el Consulado Italiano, permanesca en depósito, hasta el resultado definitivo de la presente gestion, por esto no ha lugar, á la estraccion solicitada en el otro si del escrito de fojas veinte y una vuelta, y se recibe esta causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables; loq' se hará saber al rebelde, por medio de edictos—Luis Belaustegui.

Buenos Aires, Febrero veite y uno de mil ocho cientos setenta y cuatro—Manuel Naveira.

714-8p-f25.

En Belgrano un precioso telos reno tirado re venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

El viérnes para Santa-Fé, Paraná, Rosario y puertos de escalas con el tren que sale á las 9 y 50 minutos del Retiro el vapor Nacional «Primer Argentino», recibe encomiendas y pasageros; agencia Reconquista 99 1½. 616-f20.

Se necesita una casa espaciosa y en buenas condiciones con dos departamentos; uno para familia y otro para escritorio ya sea este un almacen ó en su defecto, una casa alta grande y otra baja, es necesario que se halle situada en el siguiente radio, calles de Cuyo, Reconquista, Suipacha y Victoria, avisar Maipu 107. Si esta casa se encontrase, se podria proporcionar á la persona que la habite, una casa para alquilar en un barrio muy central, con 15 piezas, 4 patios, árboles, parrales y plantas, pero que solo tiene un departamento, se pagaria por aquella mas alquiler y se haria contrata por las dos.

715 6p f24

Se venden en Belgrano un terreno edificado y otro sin eificio, uno está á 2 cuadras de la plaza nueva y otro enfrente de la iglesia vieja; se dan por la mitad de su valor, ocurrir Santa-Fé 68.

681-3p-f24.

Al comercio Debiendo ausentarme para Europa por algunos meses dejo encargado de mis negocios al Sr. Santiago Podestá, á quien le tengo conferido poder general y amplio—Buenos Aires, Febrero 23 de 1874.—Bruno Tepedino.

693 3p-f24.

Terreno barato Se vende uno situado en Almagro al Nonte inmediaro á la calle de Córdaba, parroquia de Balvanera, compuesto de 20 vs. de frente al Oeste por 50 1½ de fondo al Este contiguo á edificios por un costado y por el frente en calle recien abierta. Se dará el lote dicho por 40,000 ps. m/c ó sean 2,000 ps. la vara de frente. Las escrituras sin el menor vicio se podrá arreglar mitad a! contado y mitad á plazos.

Ocurrase á la calle de Corrientes núm! 354.

675-3p-f24.

Ojo estancieros Se vende en Chivilcoy cuatro cientas cavezas de ganado vacuno al corte en muy buen estado de gordura y hacienda tambera tiene como 35 bueyes. Para tratar en Chivilcoy en ol Hotel español.

685-8p-f24.

John Macdonald Dr. en Medicina ha establecido ya su estudio en la calle de Moreno núm. 104 (alios,) hora de consulta de la 1 á las 2 de la tarde. 690-3p-f24.

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

El Dr. D. Santiago Vaca Guzman

Tiene una carta en esta imprenta.

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion. 518-30p-f10

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Corralon en el 11 Setiembre, se alquila un hermoso corra on frente á los talleres; paro tratar Bolivar 19.

555-15p-f13

Moscatel de Setubal

Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor

Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precios terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Se alquila un magnífico loca para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25.600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al público me encargo de hacer toda clase de muebles sobre medida y demas composturas en su casa ó á domicilio, trabajo garantido. Se encarga de la colocacion, compostura y mudanza de paños de billar, Cangallo 240—A. Bocquin.

589-30p-f15

Se ofrece un jóven de 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen de comestibles, el que lo necesite ocurra calle de Cuyo 71.

Jardinero Se precisa uno para Blegrano, ocurrir calle Defensa 75 todo el dia. 618-6p-f20.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á/ Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

563-30p-f14 Escribano secretario.

A D. Emilio CASTRO BOEDO Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco. se cita llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que este tiene conferido en los autos seguidos por D. Patricio Perez Millan contra la testamentaria de D. José T. Boedo poa cobro de pesos; bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldía si así no lo verifica.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1864.—Bartolomé Martin.

676 6p-f24.

Para Gualeguay vapor «Támesis» saldrá el Juéves 26 de Marzo á las 10 de la mañana, admite carga, encomiendas y pasageros; agentes G. J. Paez y Hno., Rivadavia 41.

3p-f24

Compañia De navegacion á vapor «Rio de la Plata», línea de Buenos Aires á la Asuncion—El vapor «Paraguay» saldrá el Jueves 26 del Corriente. Recib carga, encomiendas y pasajeros para los puerto de San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz y Asuncion, agencia Cuyo 24. 684-3p-f34.

Se Alquila la hermosa casa calle de Tucuman núm. 122 (altos) tiene once piesas, cocina económica letrina de patente, gas, algibe, y aguas corrientes, por mas pormenores á la calle de la Victoria núm. 125, por la llave en la peluqueria núm. 116 en la asera, 696-3p-f24.

A las familias camisas de hilo para señoras lisas con valencianas, batas y peinadores bordados, batones blancos, enaguas finas, gran surtido de túnicas de gró y otros, tapados de novedad, alepines de color, granadinas, razos de algodon para vestidos, mucelinas caladas, géneros de hilo y seda, alemanesco de hilo para manteles, géneros de hilo para sábanas y un gran surtido de artículos de novedad se venden á precios módicos en la tienda del Pasage, Victoria núm. 186.

668-6p-f22

Para Gualeguay el vapor paquete Nacional «Estrella» saldrá el miércoles 25 del corriente del puerto del Tigre llevando carga y pasageros por el tren de las 9 y 50, por órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez y Hno., Victoria núm. 34. 644-5p-f22

El infrascrito propietario del pailebot denominado «Jóven Luisa», hallándose en circunstancia de proceder á la venta de dicho buque hace saber á todos sus acreedores que tengan algun crédito que gravite sobre el mismo, que deben presentarse dentro del término de diez dias á contar desde la fecha á hacer valer sus reclamos; bajo apercibimiento de que si no lo verificasen no se les reconocerá derecho alguno en adelante—Zárate, Febrero 10 de 1874.

645-10p-f22 José Soriano.

El viérnes para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos de escalas el vapor Nacional «Primer Argentino» conduce pasageros y encomiendas por el tren que parte á las 9 y 50 m. del Retiro.

El mártes para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio Apá», agencia Reconquista 99 y 99 1½. 646 f22

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. *B. Llorente.*

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrecs sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febréro 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario.

624-30p-f20.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores del Dr. D. Octavio Garrigós comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

567-30p-f14 Nemecio Zanoletti.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Escuela Municipal de ambos sexo núm. 1— Por autorizacion Municipal, la que suscribe tiene el honor de avisar á los padres de familia y encargados de las niñas y niños que cursan en esta ecuela, que desde el 20 del presente mes, ha dado principio á las tareas escolares interrumpidas á causa de la epidemia—Chacabuco 403.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1874—Matilde Lafuente. 3p-f24.

Vapor inglés «Santiago» se avisa á los consignatarios de carga por este vapor que á causa de tener que quedar las lanchas 15 dias en cuarentena se cobrará doble lanchaje.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—Woodgate Hermanos.

614-6p-f20.

Un tenedor de libros

que posee el frances y español y que dispone de algunas horas de la noche, se ofrece para cualquier casa de negocio, Potosí 474.

604-8p-f19.

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hip ecas,o venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Edicto Por disposiciondel señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.

298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Timbres de cinta

NORTE-AMERICANOS

Unica agencia

TIMBRES FRANCESES

DE RESORTE

A PUÑO Y A LEVER

Letras cortadas

Marcadores de ropa

PLACAS PARA PUERTAS

Grabados de todas clases

Bailey y Gomez

CASA-INTRODUCTORA

NORTE AMERICANA

76--SAN MARTIN--76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

737-8p-f26

C. W. B.

El Domingo 1º. de Marzo de 1874, REMATE POR C. W. BOLLAERT, á pocos pasos de la estacion

RAMOS MEJIA

Estos terrenos quedan en la misma loma en frente de la via férrea del Ferro-carril del Oeste; y el Ferro-carril al Rosario pasa á pocas cuadras, como tambien el Ferro-carril de Campana, y están rodeados por las propiedades de los Sres. F. Madero, Matías Ramos Mejia, Manuel Linch, y Zavala. Así es que están en medio de tres Ferro-carriles y con frente á una de las calles mas importantes. La propiedad está dividida en lotes pequeños para facilitar la venta, y dar la oportunidad á personas de poco capital hacerse de un terreno cerca de la ciudad y tambien á los pintorescos pueblos de Flores y San Martin Las condiciones del pago son muy ventajosas, solo teniendo que abonar una cuarta parte al contado y el resto á plazos de 2, 4 y 6 meses.

12 MANZANAS DE TERRENOS CON FRENTE A LA GRAN CALLE GAUNA

TREN GRATIS

El tren para conducir los interesados, saldrá de la estacion PARQUE á las once a. m. y los boletos se darán en la misma estacion, media hora antes de la salida del tren. Por mas pormenores, planos, etc. á mi escritorio Reconquista 43. Nota: A las personas no conocidas de la casa se le exijirá un depósito ó fianza.

680-6p-f24

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires.

m'te.

DARTE Y GERBE

Participan al comercio que han mudado su escritorio á la calle de.—

CHACABUCO N. 73.

ESQUINA POTOSI.

615-8p-f20.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyña, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Neguelone V. Touyña y Ca. 3p-f8

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde.

634-30p-f21

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Municipalidad del Rosário de Santa-Fé—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corrientes y desagües en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.

IGNACIO COMAS.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas arriba del establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagüe se efectuará desde la calle de San Juan al Sud.

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiendo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:

1° Término del privilegio.
2° Calidad y dimension de las cañerias.
3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.
4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilejio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y calles como tambien para casos de incendio; para el último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio legal en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publiquese é inscríbase en el R. N.

Firmado—
MARIANO ALVARADO.
Romelio Lopez.
Sub-Secretario.

Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873.

685-30p-f24

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **á mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos articulos, **Florida 120** al lado del almacen música.

30p-e18-181.

Al comercio Participo al Comercio que desde esta fecha á dejado de ser Sócio de mi casa de negocio mi Sr. hermano D. Antonio Dominguez

Buenos Aires, Febrero 23 de 1874—Fernando Dominguez,

OTRO

Refiriendonos al aviso que antecede la casa de Comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Fernando Dominguez y hermano girará en adelante con el nombre de Fernando Dominguez.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1874—Fernando Dominguez, Antonio Dominguez.

683-5p f24.

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

SECCION CÁRMEN DE ARECO.
Núm. 39 Rio Areco............ Tercera clase
« 19 Rio Areco............ « «
« 19 Arroyo Lamela......... « «
« 11 Cañada de la Guardia.. « «
SECCION MAR CHIQUITA.
Núm. 28 Arroyo de los Cueros... Tercera clase
« 29 Arroyo Vivorotá.......... « «
« 44 Arroyo Dulce............ « «
« 45 Arroyo Grande........... « «
« 50 Arroyo Chico............ « «
SECCION BALCARCE.
Núm. 43 Arroyo Grande........... Tercera clase
« 44 Arroyo Chico............ « «
SECCION RODRIGUEZ.
Núm. 127 Arroyo de la Chosa.. Segunda clase
SECCION ENSENADA.
Núm. 87 Rodriguez............ Tercera clase
« 90 Arroyo del Gato......... « «
« 125 Arroyo Mulas........... « «
« 126 Arroyo Quinteros....... « «
SECCION MAGDALENA.
Núm. 85 Arroyo del Pescado.... Tercera clase
« 77 Arroyo del Espinillo... « «
« 78 Arroyo Atalaya......... « «
« 86 Arroyo Zapata.......... « «
SECCION LOBOS AL SALADILLO.
Núm. 100 Garzas de Lobos....... Tercera clase
« 105 Rio Salado (Paso Gallo) « «
« 111 Arroyo Saladillo..... « «
SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO.
Núm. 84 Cañada de doña Tomasa Tercera clase
« 96 Garzas de Navarro..... « «
« 118 Garzas de Navarro.... « «
« 101 Arroyo de Navarro.... « «
« 107 Rio Salado (Paso Pescadero)........ « «
SECCION VECINO.
Núm. 59 Tigre Grande......... Primera clase
« 54 Tigre Chico II......... Segunda clase
« 55 « I.......... Tercera clase
Dos mas en la Cañada.
SECCION GILES.
Núm. 10 Arroyo de Giles...... Tercera clase
« 47 Arroyo de Giles...... « «
« 13 Arroyo de Losa....... « «
« 14 Arroyo del Suero...... « «
SECCION LUJAN.
Núm. 116 Rio Lujan........... Segunda clase
SECCION LOMAS.
Núm. 123 Arroyo del Rey...... Tercera clase
« 120 Riachuelo, Paso Noria.
SECCION ROJAS.
Núm. 123 Rio Rojas........... Segunda clase
SECCION ARRECIFES.
Núm. 46 Arroyo Contador...... Tercera clase
« 49 « Burgos......... « «
SECCION RAMALLO.
Núm. 37 Arroyo Las Hermanas. Tercera clase
SECCION FLORES.
Núm. 124 Arroyo Medrano.... Tercera clase
SECCION BELGRANO.
Núm. 128 Arroyo Medrano...... Tercera clase
SECCION CHASCOMÚS.
Núm. 98 Arroyo de los Toldos. Tercera clase
« 121 « Valdez........ » »
« 122 Arroyo Santa Ana.... Segunda clase
SECCION SAN NICOLÁS.
Núm. 119 Arroyo del Medio.... Primera clase
SECCION CAPILLA DEL SEÑOR.
Núm. 28 Cañada de la Cruz.... Tercera clase
« 16 Arroyo del Cortito..... « «
SECCION DE CHASCOMÚS Á VENADO.
Núm. 102 Arroyo Jirado....... Tercera clase
« 107 Rio Salado (Paso Venado)............ Primera clase
« 58 Arroyo Camarones.... Segunda clase
SECCION SAN PEDRO.
Núm. 50 Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.
« 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id.
SECCION ZÁRATE.
Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.
SECCION RANCHOS.
Núm. 109 Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos
SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES.
Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.
SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO.
Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) Tercera clase
« 112 Arroyo Saladillo...... « «
SECCION SALTO.
Núm. 4 Arroyo del Burro...... Tercera clase
« 12 Saladillo Grande...... « «
« 56 Arroyo del Salado.... Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes.....	10	5	2
Ginetes..........................	1	1	4
Ganado mayor.....................	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1° de Abril próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1° de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1° de Abril próximo.

11 El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Airee, Febrero 20 de 1884.

Martin Bustos.
Oficial Mayor.

709-f25-35

La Sra. Da. Marta Ramos Mejia de Madero

[Q. E. P. D.]

Su esposo é hijos, hermanos, hermanas y demás personas de su familia ruegan á sus relaciones se dignen asistír al funeral que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el viernes 27 de corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion. Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir a aplicar la misa.

694-4p-f24

D. MARCIANO R. MENDOZA

(Q. E. P. D.)

FÁLLECIÓ EN RIO JANEIRO EL 26 DE FEBRERO DE 1873

Su familia invita á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado se celebrerán en la parroquia de la Concepcion el dia 26 del corriente. Favor que agradecerán eternamente.

699 2p-f25

El Dr. D. Manuel Zavaleta

El funeral del Dr. Zavaleta tendrá lugar el miércoles 4 de Marzo á las once de la mañana en la iglesia de San Ignacio. Su esposa, hijos y demás personas de la familia y amigos agradeceran á todos la concurrencia á este último acte religioso.

Siendo esta la única invitacion.

703-8p f25

Al comercio Casa construida expresamente para remate banco ú otra cualquier casa de negocio con grandes almacenes, salones, depósitos y escritorios, situada en el punto mas central y comercial de la ciudad. Se alquila el todo ó en secciones al gusto del interesado, ocurrir por informes á B. Mitre y Vedia, Cangallo 63 y 65 de 8 a. m. á 5 p. m.

620-10p-f20.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el térm no de 30 dias desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Manuel Llames Olivera.

361-E 24, 30 p.

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

Mejoras de la ciudad de Buenos Aires

LICITACION

La Comision encargada de las obras de salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para los siguientes edificios.

FABRICA DE LADRILLOS EN SAN ISIDRO

1° Un horno de sistema Hofman con 25 departamentos.
2° Edificios para la máquina, caldera y taller.
3° Depósitos de carbon.
4° Estanque de agua y taller de carpinteria.

ESTABLECIMIENTO DE BOMBAS EN LA RECOLETA

Dos edificios para depósito. Los dibujos y especificaciones pueden ser inspecionados en las oficinas del Ingeniero J. M. Bateman calle de Corrientes núm. 43, el lúnes 3 de Marzo donde se darán todas las informaciones necesarias. Las propues as erán recibidas en la secretaria de la Comision, calle de Bollvar nam. 106 el miércoles 11 del mismo.

Matias F. Erausquin.

707-13p-f25 Secretario.

Pueblo San 'Agustin'

SOBRE EL ARROYO CONCHITAS

ESTACION GODOY

Ferrocarril de Buenos Aires

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

Habiendo sido trazado este nuevo y principiado los trabajos de la Estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este pasaje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril reconociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del Arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están subdivididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero en la cantidad en 12 mensualidades de 80 $ m|c.

Las fracciones que dan frente á la Estacion y á la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Así es que cualquier persona por limitado que sea el sus recursos puede con 80 $ m|c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los títulos son perfectos y garantido y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta.

Por mas informes planos etc. etc. en el escritorio de—

C. W. Bollaert.

RECONQUISTA 43.

El Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor frances «Rio Apá», lanchage gratis.

El Viérnes para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9 y 50 a. m. del Retiro el vapor Nacional «Primer Argentino», recibe pasageros y encomiendas; agencia Reconquista 99 y 99 1|2. 686-4p-f24

Profesora Mad. Bluet, casada, discípula de Marmontet y del conservatorio de música de Paris y munida de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires, dá lecciones de piano, de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Tacuari 33 1|2 altos, como en las casas particulares. 30p-n706-f 25·

REMATES

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83
Al contado.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente, álas 11 en puntodel dia, venderemos un lindo y variado surtidode artículos de tienda y merería y cuyo detalle en partes es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodones medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines marfil pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchasseda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

653-pc.

Rodriguez Duncan y Ca.

¡¡Á Flores!! ¡¡Á Flores!!
¡Gran remate por el Norte.
Terrenos conocidos por de Silveira.

El Domingo 1.° de Marzo á las 2 en punto de la tarde, tres y media manzanas de terreno con frente á las calles de Bella Vista, circumbalacion y Orogreso y otras. Divididas en 32 magníficos lotes grandes y chicos al gusto de los compradores. Para pobres y ricos, rodeadas de magníficas casas quintas, á 1|2 cuadra del ferro-carrils á 200 pasos de la calle real á 40 minutos de la Plaza de la Victoria; á 6 cuadras del teatro, á igual distancia de la plaza, de la Iglesia, y de la estacion del Ferro-Carril del Oeste. Caminos inmejorables, en lo mejor localidad, el pueblo chiche hoy, donde habita la aristocracia. Todo se uenderá al mejor precio, sin retirar lote y al contado. Llamamos la atencion de los interesados por terrenos en esta localidad por que tan inmediatos no se encuentran ya en venta. El tramway del señor Billinghursi solo dista 3 cuadras de los terrenos. Son linderos con preciosas quintas de los señores Riestra, Bird, Gimenez, Quirno, Vilaró, Gandolfi, Bathja, Coronel Baiviere, Rocha, señora de Pondal y otros. Al lado mismo, tambien e va á construir un gran edificio destinado para colegio su propietario es el señor Bird. Nos parece inútil recomendar la excelencia de los títulos: á disposicion del que se interese en la Escribania de Vilela, hoy Gimenez. En nuestro escritorio San Martin 30 y en La Argentina Bolivar 10 se reparten planos. 655-6p-f22.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE

Invitamos á todo el mundo para el Jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde que tendrá lugar el remate de la finca central, calle San José, núm. 41, entre Victoria y Potosí.

El dia y hora indicados, venderemos al mejor precio y dinero de contado, porórden en terminante de su dueño, la preciosa casa edificada á la moderna, sin ningun género de economia.

El terreno es de 9 varas de frente al Este, por 43 de fondo; con diez piezas embeldozadas y perfectamente edificadas en cal, maderas buen pisos de maderas, cielos rasos de yeso, cocina, oficina necesaria, algibe, los patios y azotea embalzados, gas en toda la casa, puerta de hierro en el zaguan, las ventanas de la calle con sus correspondientes persianas y demás comodidades.

La casa ha dado de renta hasta hace un mes que se hizo desocupar. 2,000 pesos mensuales, pudiendo dar ahora 2,500 pesos; lo que importa un magnífico interés y por lo tanto una especulacion mejor.

Visítese por los interesados y encontrarán una casa hecha á todo costo, cómoda y elegante.

Se vende á todo precio y sin ningun género de de límite. Escrituras de primer órden.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin, 30 (altos:)

NOTA—La casa puede verse á cualquier hora del dia.

OTRA—Si alguna persona se intersára particularmente, oimos propuestas en nuestro escritorio.

724-pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante
En el delicioso pueblo de Moron
El Domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde

De la antigua casa parroquial, por órden de la Corporacion Municipal, tasada en $ 296,000 m|c. pudiendo venderse por las 2|3 partes que son $ 197,340.

El Domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, venderemos con autorizacion de la Municipalidad del Partido de Moron, en público remate, la casa de su propiedad arriba indicada, situada frente á la plaza pública y al costado Oeste de la Iglesia. Actualmente el Agrimensor Municipal del Partido, Sr. Dillon, se ocupa de levantar el plano de la casa mencionada, cuyos detalles se harán conocer en oportunidad.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 30 [altos] ó en Moron á la Secretaria Municipal que actualmente se encuentra situada en la misma casa.

En cuanto á los titulos no tenemos nada que decir, son superiores.

POR EL MISMO
En Moron

En seguida del remate de la casa venderemos un terrenito de otra procedencia situado á media cuadra de la estacion, con frente al ferro-carril y frente tambien á la casa quinta del Sr. Eusebio Garcia.

Se compone de 12 1|2 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, con dos piezas de material sin techo.

Títulos garantidos y para verlos San Martin 30 (altos) 721 pc.

POR EL MISMO
En Flores

El mártes 3 de Marzo á las 6 1|2 de la tarde. De una preciosa área de terreno formando esquina con las calles general Lavalle y Alsina, compuesta de 40 varas de frente por 45 de fondo, á media cuadra de la via ferrea al Norte, á 2 cuadras y 1|2 de la estacion del F. C. del Oeste, localidad inmejorable, terreno alto, tierra negra, todo al rededor edificado, lindando con la casa quinta del Sr. Garcia, haciendo cruz con las de los Sres. Quiroga, Arana y Daniel Rodriguez.

Títulos de primer órden, por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin 30 (altos).

722.-pc.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 18.

El Miércoles 25 y Jueves 26 del corriente á las 12 en punto y á plasos, venderemos por cuenta de varios los artículos que á continuacion se detallan:—

Gran surtido de lienzos, vestidos de popla sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin coco punsó é infinidad de otros artículos de merceria, que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo venderemos varios bultos averias de lona, lienso y calsado.

648-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

De mercaderias

En la casa de comercio de los Sres.

DARTE Y GERBE

En su nuevo local

CALLE DE CHACABUCO 73

ESQUINA DE POTOSI

El Martes 3, Miércoles 4, Jueves 5 y Viernes 6 de Marso.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

A las 12 en punto

Pondremos en venta un brillante surtido de mercancias cuyo detalle se dará despues.

649-pc.

Por Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial!

NOTABLE É IMPORTANTE

De la gran casa vieja central calle de Belgrano núms. 258, 258 1|2, y 260. Entre Tacuarí y Buen Orden, frente al gran bazar de los Sres. Pereda, la cuadra *mas comercial y lo mejor para renta*, por cuenta de una testamentaria. Dicha casa produce 6,000ps. m|c. al mes, y tiene una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que puede aceptar el comprador ó chancelarlo; por 9,200 ps. fuertes; 230,000 ps. m|c. con el plazo de 20 años.

ALERTA CAPITALISTAS QUE LA OCACION ES BUENA.

El Jueves 5 de Marzo á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y á quien mas diere la magnífica y bien situada finca edificada en terreno que mide 18 1|4 vs. de frente, por cerca de 50 vs. de fondo con todo lo en ella edificado, con escrituras de lo mejor, y pasadas por el crisol del Banco Hipotecario y todo pronto para ser escriturado, y como la venta es forzosa, y tengo órden terminante de liquidar á cualquier precio con venta liberal y franca creo escusado recomendar ni dar bombo á esta propiadad pues su buena situacion comercial me escusa de todo comentario- Mas datos Maipú 99.

651-10p-f22.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

A 5, 6 y 7 meses

PARA MAYORISTAS

ROPEROS

TENDEROS

El Martes 24, Miércoles 25 y Jueves 26 de Febrero, en la casa introductora de los Sres.

Francisco G. Molina é hijo

Gran surtido para la Plaza

Gran surtido para la Campaña

Y el gran surtido de efectos italianos recien introducidos propios para la estacion y que hoy son tan codiciados por su clase.

Gran liquidacion de factura

Por órdenes terminantes recibidas de Europa.

VENTA LIBERAL

POR BULTO

O al gusto de los compradores

Invitamos á todos nuestros marchantos á este remate que es el primero importante que se dá este año y el primero notable que dá la casa, en el que presentará todo el surtido selecto que tiene.

Algodones, lanas y sedas

El Martes 24, Miércoles 25 y Jueves 26, á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y á 6 meses de plaso. Todo el surtido de dicha casa que es el de los espléndidos.

654-pc.

Frazadas y frazadones

Venderemos

Por cuenta de quien correspondan.

Cincuenta fardos

Clases especiales en la casa de los Sres.

Francisco G. Molina é hijo

POR LOS MISMOS

De la Gran Finca calle de Bolivar núm. 330 entre Europa y Comercio

El Viérnes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará la espresada finca, edificada en terreno de 16 3|4 varas de frente al Este por 35 de fondo; el edificio se compone de 12 hermosas piezas, algibe, y demas servicio.

Recomendamos esta propiedad á los capitalistas la situacion es inmejorable, calle adoquinada ramway á la puerta y ubicada en un terreno muy alto, con buena ventilacion.

Pedimos á los interesados la asistencia á la hora indicada.

Informes Piedras 17.

669

Wehely Gimenez y Ca

Remate notable

De artículos de tienda y merceria

El Viernes 27 del corriente

A PLAZO DE COSTUMBRE

Notable surtido

El Viernes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de lindos magníficos surtidos de artículos para la estacion entrante, cuyo pormenor es en parte como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, medialejos, casimires muy finos, camisa medio hilo, camisetas bordadas, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

695-pc.

POR LOS MISMOS

Remate de muebles

En casa del Sr.

D. Federico Neild

168 Talcahuano 168

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

El lunes 2 de Marzo

A LAS 12 EN PUNTO

El Lunes 2 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta al mejor postor y al contado de todos los muebles de la casa calle Talcahuano núm. 168 por ausentarse su dueño y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un juego completo de Sala todo de reps de seda, 6 sillas fantasia, 2 sillones, y rico piano ingles, 3 galerias con cortinados blancos y punzoes 1 estante para musica, 1 mpeble para lectura, 1 rica espejo, 1 mesa cedro, 6 cuadros paisages, 1 rico alfombrado tripe con poco uso.

ANTE SALA—1 sofá, 1 mesa tocador, 1 reloj y 2 copas bronee, 2 sillones caoba, 1 máquina para costura, 1 estante para libros, 1 percha, 1 barometro, 2 cuadros al oleo.

DORMITORIO—1 cama, 1 armario caoba, 1 comoda caoba, 1 tocador caobá, 1 alfombra, 1 lavatorio caoba, 1 tohallero, 1 escritorio caoba, 1 mesa, 1 percha, 1 mueble para calzado.

COMEDOR—1 aparados roble, 1 mesa id, 1 id trinchante, 10 sillas caoba, 2 sillones id, 1 sofá serdon, 1 id hule, 1 espejo, 1 bntaco, 1 sillon, 1 mesa, 3 galerias con cortinas, 2 cuanros, 1 guarda juego, 1 alfombra tripe, 1 felpudo, 1 juego completo, loza para mesa, 1 id cristrcandeleros, té porcelana, 1 id electro-plata, 1 paal, 1 juego-1 juego bandejas completo.

2.° DORMITORIO—1 cama, 1 armario caoba, 1 comoda caoba, 1 tocador id, 1 lavatorio id, 1 tohallero, 1 mesa luz, 4 sillas fantasia, 1 camita para niño, 1 alfombra.

3.° DORMITORIO—1 cama matrimonio, 1 id sencilla, 1 armario, 1 lavatorio, 1 percha, 1 sillon, 1 silla para niño, 2 canastos para ropa, 1 estera, 1 felpudo.

4.° DORMITORIO—1 cama para uiño, 1 aparador, 1 mesa, 1 labatorio 1 armario, 1 sillon 1 estera cortinas.

DISPENSA—1 Mueble para guardar loza, 1 armario, 1 máqulna para limpiar cubiertos, 1 estante, 1 mesa, 1 estufa con guarda fuego.

COCINA—1 bateria completa, 1 máquina de avar, 1 jarrito para agua.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En nuestra casa Bolivar 19.

El Lunes 2 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postoa y á los plasos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya selecta. id argentina, quesos de lehester, arros de la india, id glase, vermout vino francés en bordalesas, quesos de holanda, id inglés, jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holandesa, aceitunas, fideos de Génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, té negro en paquetes, orejones, asúcar Pernambuco, betun, aceite en latas, coñac martell imitacion, coñac inglés distintas clases, vino Jeres, id Oporto, vino francés en cajones y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

731 pc.

Lopez y Blanco

Judicial

Al contedo.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra. De la ferreteria calle Defensa 295.

El Martes 3 de Marzo á las 12 del dia venderémos al cantado y por órden judicial todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Tirabusones surtidos, clavos dorados, cuadros para tarjetas, cuadros con estampas, agujas, piedras vueltas, palas, ollas para cola, cacerolas, cencerros, teteras, trinchan,es, cuchillas, cucharas, trampas, sartenes, tijeras, navajas, rondanas, frenos, lona, ornallas alambre tejido, pintura, estribos, tijeras de desbasar, perchas, taladros, cuchillos y tenedores, formones, tenasas, candados, cerraduras, limas, cucharas, candaditos, fierros garlopas, barrenas, tijeras para plegar, hachuelas pincas, manijas, cerraduras, clavos ganchos, picaportes, tisa, tachuelas, camillas bronce romanas, rayadores, taladros, tornillos, de gancho, chaitas, fulminantes, compaces, metros, cerraduras, marlillos, cajas pintura, ansuelos, ca adores, visagras, cepillos, rasquetas, se ruchos, algollas, llamadores, lapices, escuadras, pasadores, canillas, tornillos, 1 escritorio pino, 1 escalera, 1 toldo, un gran almason, un mostrados, 1 balansa grande, baldes, estampas, fuelles, jaulas, cadenas, marcos para estampas, palanganas, palas, papel, planchas, guadañas, asadas, piedras, espejos, vidrios, camas, pintura, pinceles, piola, asufre, barnis, labatorios, mesas, escritorio, comoda lámpara, viprieras, libros, trebejos de cocina, mesas, pino, camas, catres, 1 prensa, kerosene, clavos y pinturas y muchos otros artículos pertenecientes al ramo. 717-pc

---

Pablo Gowland

De artículos de almacen
Al contado.
En su casa calle Piedras 17 y 19.

El martes 3 de Marzo á las 12 1|2 en punto. 25 cajones tabaco americano, 40 cjs. almidon, 100 cajones agua florida 40 sacos ají en rama, 60 bolsas arroz de la india, 40 cjs almidon americano, 30 latas almendras, 8 cjs vermout frances, 49 tercios yerba paraguaya, 20 cjs jabon de winssor, 40 bolsas nueces, 50 cjs cogñac, 50 cjs fosforos de cera, 50 barricas cerbeza alemana, 25 decs vino oporto, 80 id ajenjo, 40 sacos ají, 25 cjs tabaco americano, 100 id aceite, 20 bolsas anis, 10 cuarterolas ajuardiente, 100 cajs alpargatas, 50 cjs bacalao, 20 cjs bitters, 10 id betun, 30 bcas cominos, 500 cjs cigarros varias marcas, 25 cjs concervas, 59 cjs ciruelas, 50 cjs higos, 200 cajas dulce, 10 cjs encurtidos, 100 cjs fideos de genova, 100 bolsas fariña, 40 cjs jaben españa, 50 cjs kerosene, 40 cjs marrosquino, 20 cjs mostaza francesa, 25 latas pimenton 10 balas papel, 10 bocoys que os gruyere, 25 cjs quesos de holanda, 30 cjs sardinas, 50 bultos té congor y orange pekoe, 25 cuñetes tinta, 50 tarros tabaco picado, 10 bordalesas vino, 15 barriles vinagre, 200 cjs velas esterinas, 40 piezas estera, 100 cjs aguas florida, 10 cjs tocino ingles, 40 damaguanas vinagre, 30 bolsas alfalfa, 40 barricas yerba arjentina, 60 frasqueras jinebra, 120 bolsas garbanzos y otra porcion de art.

EN SEGUIDA—100 cajones de fideos de Génova, 100 descorazados, 100 latas almendra superior, 25 cajos de cerveza de Noruega, 40 barricas cerveza Inglesa, 100 cajones Vermut Millot, 50 cajones cominillo, 62 bulto de yerba Paraguaya, 70 bolsas arroz India.

728-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

SEMANAL.
De articulos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

150 bordalesas vino francés superiór, 15 barriles vino Jerez, 10 barriles vino Málaga, 4 b20 riles vino dulce, 50 barricas asúcar refinada 20 id id Pernambuco. 15 bcas. yerba argentina urtercios yerba paragnaya, 5 id yerba parng,aa 53 cajones fideos de Génova, 30 bolsas garbanzos, 10 id porotos, 100 cajones arengues, 10 caj, velas estearinas, 25 cajs vino Oporto, 10 caj,s vino Jeres, 25 id vino Burdeos, 15 id vermouths 30 latas fósforos con y sin elástico, 50,000 cigarros brisagos é italianos, 12 cajs conservas. 4 fardos hilo, 3 fardos pávilo, 250 bolsas arros India 220 id arros glacé, 50 cajs cohetes, 100 cajs té O Pekoe, 15 cajs té Congon en paquetes y una infinidad de artículos que no se detállan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Una gran partida cervesa superior, 200 bolsas fariña.

678-pc.

POR LOS MISMOS

En la Estacion General Hornos
De 240 lotes de quintas y chacras
Venta liberal

Todo el mundo al gran remate de terrenos que dan los martilleros Eduardo L. Gowland hermanos.

Gran tienda de Campaña, almuerzo buena cerveza etc. etc.

NOTA—En el parque se destribuirán los boletos.

No se admiten niños.

Todo comprador entregará en seña 200 pesos m|c por cada lote.

711-pc.

POR LMISMOS

De 305 bolsas pimenta en grano con averia.

En su casa calle de Bolivar núm. 168.

El miércoles 4 de marzo, á las 11 en punto procederemos á la venta en lotes al gusto de los comprodores y dinero de contado por cuenta de quien corresponda; disposicion de peritos nombrados por el Consul Inglés é intervencion del vista ramo.

De 305 bolsas de pimienta en grano con 29,871 ibras con averia intreducida por la fragata Ingle- l «Douglas Cables» procedente de Hong Hong y consignadá á los Sres. Samuel B. Hale y Cia.

De otra Pertenencia.

De una partida de té Orange.

Al mismo tiempo—20 cajones persianas surtidas 10 pantallas palma finas, 10 comodas escritorio de alcanfor, 20 sillones de Bambon, 20 cochesitos id id.

727 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

POR LOS MISMOS

Continuacion del remate de los terrenos en la calle Arenales entre la estacion Centro América y la Cerveceria Argentina, á una cuadra del tramway que pasa para Belgrano por la calle de Santa Fé.

El Domingo 1.° de Marso á las 2 punta de a tarde.

18 lotes los mejores de todo el terreno con fondos grandes, dos de ellos con edicio.

Se venderá lo mismo que el último Domingo.

SIN RESERVA ALGUNA.

Por lo que dén.

Habrá cervesa y refrescos.

Los títulos son superiores y por planos y detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80.

691-pc.

Remate Judicial

DE UN IMPORTANTE SURTIDO

De botas y botines finos

La mayor parte de las afamadas fábricas de

MILIES Y SUSER

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú 80

El Lunes 2 de Marzo á las 12 en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Jues Comisario D. Eduardo Durao, todas las existencias dela boteria del Sr. D. Juan Capelle, consistiendo en botas granaderas, botas y botines de las afamadas fábricas de Milies y Suser, id finos de otras clases, recortes para botines, sapatillas, elástico para botines, cueros de becerro, id de cabra, marroquines, briv para b tines, casimir para id, máquinas para forsar, tachuelas. cintas, ganchos, polvo, betun, retasos de suelas.

Y por cuenta del mismo curso,

El Martes 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde.

En la calle Rivadavia núm. 24.

1 mostrador, 2 armarios, 1 mesa pino, 1 percha. 1 calentador, 1 araña chica, 2 picos de gas, 1 espejito, 1 reloj de pared, 1 toldo a la calle, 1 cortina en la vidriera, 4 sillas, 1 bracero, 1 armason con vidrios, 1 cocina económica.

633-pc.

POR LOS MISMOS

Remate extra judicial

Liquidacion de una testamentaria

Una hermosa finca en San Isidro sobre la calle Real que va para San Fernando con frente al Este.

Desde la estacion del ferro-carril se emplea solamente 10 minutos con volanta ó á caballo para llegar á la casa, sin necesidad de apurarse.

QUINTA CONOCIDA

POR LA DE GUILLERMO SILVA

El Domingo 8 de Marzo á las 2 de la tarde venderémos por órden terminante de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado esta linda propiedad consistiendo, el terreno en 63 vs. de frente con 413 vs. de fondo y á mas 30 vs. de frente, tambien á la calle real por 125 vs. de fondo ó en todo.

29,769

VARAS CUADRADAS

Con una casa de 8 piezas de material techo de azotea solidamente construida, maderas duras, pisos de baldoza, 1 poso de balde de riquisima agua, un lindo parral en el patio que está cuadrado, en la quinta varios árboles frutales etc.

Se venderá todo en un solo lote y sin reserva alguna, por lo que den, esto garantimos.

Los títulos son de primer órden y por mas informes á nuestra easa calle Perú núm. 80.

710-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El Viernes 27 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en cortes y en piesas, cotin español, sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes, espumillas, oreanes, alemanes co, generos de lana para vestidos poples, m^as, lina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boeicas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suécia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalmas, botones puño, botas de lana, vestido piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargasdas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.

677 pc.

Pedro de Cousandier

En el hermoso pueblo de Belgrano.

El Domingo 1.° de Marso álas 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura un terreno situado en la calle de Tucuman al llegar á la de Saavedra, compuesto su área de 16 va de frente al Este, con 50 vs de fondo al Oeste. Con unas habitaciones de material.

El todo ha sido tasado en 51,000 ps. m|c. No se admitirán ofertas que no escedan las dos terceras partes de la tasacion que son 34,000 pesos m|c.

670-6p-f22.

Manuel de la Serna

Plantas

De 300 plantas pertenecientes á un jardin de una familia.

1,800 plantas de orras pertenencias, sillas para jardin y vaaios muebles.

El jeeves 26 del corriente á las 12 del dia en su casa calle du Cangallo núm. 103 1|2 al mas alto precio y dinero de contado, serán vendidas una variedad de plantas de mérito aclimatadas en el pais, sillas para quintas, tinas para plantas le varios tamaños monitos titis muy mansos, y una porcion de otros articulos que estarán á la vista.

713-pc.

POR EL MISMO.

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En sù casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444-pc.

POR EL MISMO

De muebles y Bazar

El Viérnes 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 103 1|2, lo siguiente:

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra de mármol, mesas de noche, camas, sillones, aparadores, perchas tohalleros, y otros muchos cuyo pormenor se dará despues.

672-pc.

Adolfo Bullrich y Ca'

Las 3 manzanas

Sobre la calle de Rivadavia

A pocas vs de la estacion

FLORESTA

PROPIEDAD DE LOS Sres.

ARRAGA Y FIGUEROA

SE REMATARAN

A cualquier precio

EN LOTES

Con opcion á una manzana

EL DOMINGO 1.° DE MARZO

A LAS DOCE

TREN GRATIS

SALDRÁ DEL PARQUE

A las 11 y 15 de la mañana

El Domingo 1.° de Marzo á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lotes.

Las tres manzanas de terreno que quedaron sin venderse en el remate anterior, situados sobre la calle Rivadavia, frente á la via férrea.

Inútil es que entremos en grandes elogios sobre los terrenos arriba mencionados, las personas que asistieron á nuestro remate anterior hau

Remates á la vuelta

podido juzgar de ellos; hoy anunciamos las manzanas aquellas, que se venderán sin límite y sin retirar lotes—un lote con opcion á una manzana entera.

El plano y division de estos terrenos ha sido aprobado por la Municipalidad de Flores, así que calles y distancias estan garantidas.

Al mismo tiempo venderemos la casa esquina y terreno, previniendo que la pulperia gana 600 ps. m[c. por mes.

Por planos y boletos gratis para el tren en nuestra casa Potosi 70.

NOTA—Los compradores que no sean conocidos ó no dén una garantia á satisfaccion, pagarán 10 por 100 á cuenta de lo que compren.

638-pc.

POR LOS MISMOS.
De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Gerónimo Geppener calle del Comercio núm. 295

Por ausentarse con la familia del pais

El mártes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un secretario caoba, 1 piano herard, 1 mesa caoba tapa mármol, 1 reloj sobre mesa. 1 sofá, 2 sillones forro reps, 8 sillas caoba id marroquin, espejo, rinconeras, sillas de amaca, pinturas, araña de gas, cortinados, alfombrados, etc., etc.

ANTE SALA—Un armario caoba para libros, 1 sofá, sillas de amaca, un mesa de juego caoba, 1 máquina de coser, 1 estufa con útiles, araña de gas, pinturas, cortinados y alfombrado etc

1er. DORMITORIO—Una cama fierro bronseada con colchon elástico, 1 lavatorio caoba con espejo. 1 cómoda espejo para afeitar, pinturas, alfombrado, cortinados etc. etc.

2.° DORMITODIO—2 marquesas de fierr con colchones elásticos, 2 lavatorios completos, 1 id caoba para soltero, 1 comoda, 1 toilette caoba, 2 armarios grandes, 1 guarda botas, alfombrado.

COMEDOR—1 mesa caoba para 18 personas, 1 aparador caoba, 12 sillas id asiento esterilla, 1 sofá, 1 reloj sobre mesa, pinturas, lozas, vasos, cubiertos, arañas de gas, lámparas kerosene etc.

ESCRITORIO—Varios escritorios para barraca, 1 caja fierro, 1 armario para guardar libros, útiles escritorio, sofá sillas, bancos, 1 biblioteca de mas de 200 tomos de autores alemanes é ingleses, Schiller, Goethe, Heines Wicland, Plate, Aackländer, Spindler, Mühlbach, Shakes, ppeare Auerbach, Scott, Botteh, una cantidad de novelas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—Dos bañaderas, útiles para id.

DESPENSA—Una máquina de lavar y planchar superior, estantes etc.

COCINA—Una cocina económica, ollas, baldes etc., etc.

PATIO—Un farol de gas, útiles de Barraca, a nas etc. etc. 700-pc.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL, JUDICIAL

De una valiosa propiedad, calle del Perú número 36, 38 y 40 entre Victoria y Rivadavia, la mas linda calle y la mas comercial, donde actualmente existen: el acreditado negocio de Joyeria del finado Sr. D. Emiliano Martinez—La gran tienda de la ciudad de Lóndres y la de los Señores Cueto—Da actualmente $ 11,500 de alquiler—Ofrecen con contrata 14,500 $ m[c.—Perteneciente á la testamenteria de D. Fermin Rezabal y Bustillos—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Sábado 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataremos al cóntado y á la mas alta postura esta importantísima propiedad cuya ubicacion escluye toda ponderacion, como la tasacion es baja, local se ha ordenado se tome como base para la venta el importante total de ella que es de $ 1.567,177 30.

Tiene el terreno 13 metros, y 856 milimetro de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo al Este, ó sean 16 varas de frente por 35 de fondo. El edificio consta de 3 almacenes con puertas de cedro á la calle, varias piezas interiores y demas oficinas.

Los señores que deseen obtener ud pingüe interés por su dinero, esperamos no dejen de concurrir á este remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí núm. 70 y para ver las tasaciones etc. á la escribania del Sr Llames Oliver, Defensa 64, (segundo patio.)

NOTA—La tienda que ocupan los Sres. Brun y Ca, tiene contrata por 4 años, la que habrá que respetar.

701-pc.

POR LOS MISMOS

Juego de nogal para dormitorio, id de comedor, sillas tohalleros, perchas, etc. todo de nogal maciso, juego de caoba forro de reps para sala, mesas, costureros, mesas para juego, é infinidad de muebles pertenecientes ála Sra. de D. P. Topmson, carruajes para campo, juegos de electro plata etc. etc.

50 cajones rica cerveza Alemana caballos de andar y de tiro.

En nuestra casa Potosí 70.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, carruajes, juegos de electro-plata, etc. etc., que á continuacion se espresarán, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un magnífico juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de caoba asiento de reps, con fundas y muy poco uso, magnificos juegos de nogal para dormitorio, id de id para comedor (muy completos,) 1 chiffonior, 1 aparador con espejo, 1 id de caoba, 2 costureros de nogal, 1 mesita de alas incrustada, lavarios de caoba con espejo y piedra mármol, mesas de noche, armarios, sillas incrustadas en nácar, tohalleros y perchas perchas de varias clases, 2 mesas de caoba para juego, juegos de electro-plata, espejos marcos dorados y de caoba, camas de fierro etc., 1 juego de fantasia forro punsó, 1 sofá y 2 sillones y muchos otros muebles y varios objetos que por su mucha estencion nos abstenemos de detallar, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

EN SEGUIDA—Despues de vender los muebles remataremos á las 2 en punto de la tarde los siguientes carruages:

Un carruaje chico para niños con sus guarniciones para petisos, 1 Breck grande y una calesa grande cerrada como para el campo, 1 caballo colorado muy manso para paseo de 2 años, mestiso inglés de la marca de Whete, y otro de tiro muy superior.

AL MISMO TIEMPO—50 cajones rica cerveza Alemana,

627-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnífica Estancia

EN EL PARTIDO DE

CHASCOMUS

"Las Niñas"

UNA LEGUA DE CAMPO

Con ovejas, ganado, enseres, &a.

Otra estancia la Loma Alta

Una y media legua de campo próximamente

EN EL PARTIDO BALCARCE

Con ganado, ovejas, útiles etc

POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ

Dr. D. Wenceslao Pacheco

Perteneciente el todo á la testamentaria de D. Ninion Johnstone y Da. Juana Blachadder.

El Mártes 17 de Marzo de 1874 á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos importantes propiedades de campo con todo su ganado, ovejas, enseres, &, debiendo tener lugar el remete del todo en la estancia central en Chascomús «Las Niñas», principiando el remate por esta estancia, su ganado, ovejas, etc, etc., y siguiendo el mismo dia si es posible y sino al dia siguiente, la venta de la estancia la «Loma Alta» su ganado, ovejas y todos sus útiles.

El establecimiento «Las Niñas» está situado en el partido de Chascomús á 3 leguas mas ó menos del pueblo del mismo nombre y su campo es conocido por de «Las mulas»—Los linderos por el Norte son D. José Graham y D. Ricardo Newton, por el Sud D. Jorge Schiel, por el Este con Da. Mercedes y Trinidad Piñero y por el Oeste D. José Graham y D. Angel Benavent.

El campo es muy bueno y apropósito para la cria de toda clase de hacienda y tiane 5 pueblos con poblaciones, corrales, quintas, pozos jagüeles alfalfres, muchas piezas de material con techo de fierro, galpones id id, y varios útiles de labranza etc.

Las tasaciones son las siguientes:

Una legua de campo tasada en $		850000
El establecimiento principal con las 5 piezas de material techo de fierro, galpones, ranchos, cochera, corrales, montes, herramientas, etc, en		145230
Punto Santa Inés, con 2 piezas de material, corrales, quintas, etc, en		11447
Casa de negocio, con 5 id techo de fierro, etc, en		20000
Puesto San Luis, 2 id id id		4538
Puesto Santa Elena, id id id		6578
Puesto San José, id id id id		35409
		1073174
1 carruaje de 4 ruedas en buen uso en	$ 14000	
1 carro con guarniciones	3000	
1 Tilbury 4 ruedas	2500	195000
		1092674

Establecimiento principal «Las Niñas»

Marca y accion á ella del Salado adentro		3000	
5 caballos de tiro cada uno	800	4000	
9 id andar »	400	3600	
2225 ovejas mestizas finas	30	$ 63750	
574 id negretes	125	750	
300 borregas mestizas Eincoln	100	30000	
18 ov'js Lincoln %	350	18200	
2 carneros puros Lincoln	1500	3000	
1 oveja Lincoln pura «	1500	1500	
75 Negretes padres «	150	11000	
9 Padres 3[4 Lincoln «	400	3600	
16 id 1[2 Lincoln y Negrette «	200	3200	
89 yeguas mestizas frisonas «	150	13350	
532 cabezas vacuno al corte «	120	63840	
81 id tamberas id «	150	12150	309190
			$ 1401864

Puesto San Luis

1196 ovejas mestizas de las cuales pertenecen 598 á la Testria. c[u 25	14950	

Puesto Santa Inés:

1687 ovejas mestizas finas cada una 30	50610	

Puesto Santa Elena

1885 ovejas id id id « 30	56550	

Puesto San José

1804 ovejas mestizas finas que olo 902 pertenecen cada uno 30	27060	
300 vacunos al corte que solo 150 pertenecen c[u. 120	22200	171370
		$ 1573'234

El mismo dia si es posible, ó al dia siguiente remataremos el establecimiento de la Loma Alta, con ganado, ovejas, corrales, etc., etc.

Este establecimiento tiene una y media legua d stencion proximamente, y está situado en el partido de Balcarse, próximo al puerto de la Laguna de los padres. El campo es muy bueno y como el anterior sirve para la cria de toda clase de ganado. Tiene por linderos al Norte Don Patricio Peralta Ramos, al Sud al mismo, al Este á Don Eduardo Llanos y Rudecindo Barragan.

Todo lo cual ha sido tasado asi:

1 1[2 legua de campo próximativamente c[u 300000		$ 45000

Establecimiento principal

3 piezos de material, 3 id para cocina, galpones, corrales, útiles, etc. etc-, en	67094	
Puesto German, poblacion, etc. etc	5625	
Puesto Cárlos, poblacion etc. etc	5059	
Puesto Inocencio, poblacion etc. etc	4790	
Puesto Loma Alta, poblacion etc. etc.	9910	
Puesto desocupado poblacion	2200	
Puesto de Correa, poblacion etc. etc.	8612	103281
		553281
1 carro y guarniciones		3000
		$ 556281

Establecimiento principal

La marca y accion á ella del Salado afuera $	10000	
423 ovejas Negretti cada una	29600	
2 mil cabezas ganado vacuno c[u. 120 al corte	21000	
5 caballos de andar cada uno 400	2000	

Puesto Gauna

2104 ovejas c[u. 30	63120	

Puesto Cárlos

2322 ovejas 30 c[u.	69660	

Puesto Inocencia

2094 ovejas 30 c[u.	62820	

Puesto Loma Alta

1668 ovejas 30 c[u.	50010	

Puesto Correa

1476 ovejas 30 c[u.	44280	571500
		$ 1127781

La venta del terreno, animales, etc, se efectuará teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion, la que como se verá es bastante moderada.

Nota—Concluido el remate en la «Niña» se hará la entrega de las haciendas el dia siguiente y el campo despues de concluida la entrega de estas.

Las haciendas de la estancia en partido de Balcarse, se entregarán del 1° hasta el 11 de Abril y el campo inmediatamente despues.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin, Defensa 64 para ver sus tasaciones.

157-pc.

Francisco F. de la Serna

A CHIVILCOY

600 cuadras cuadras

De 150 vs. por costado

TIERRA NEGRA, VEGETAL

SIN NINGUN DESPERDICIO

POBLADAS CON 5 PUESTOS

5500 ovejas mestizas y finas

500 cabezas vacuno

70 yeguas escogidas

40 caballos de andar y de tiro

TODO A LA MEJOR OFERTA

AL CONTADO

POR LIQUIDACION

TERRENOS DEL Sr. D.

Pedro Gasparron

El Domingo 1.° de Marzo

Mañana otros detalles

611-10p f19.

PORLOS MISMOS

FAMOSA ESQUINA

26 vs. fte. al Este á Reconquista
22 vs. fte. al Sud á Paraguay

FRENTE POR FRENTE

A LA ADUANA DEL NORTE

Con gran muelle

RECIENTEMENTE CONSTRUIDA

Por los Sres. Aldao Ceeber

LOCALIDAD COMERCIAL

IMPORTANTISIMA

Venta á la mejor oferta

AL CONTADO

EL VIERNES 6 DE MARZO

A LAS 3 EN PUNTO

Por cualquier ińforme al rematador calle San Martin núm. 30, segundo patio.

729-8p f19

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.

451-f4

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero, cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES.	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7 25	10	†12 40	1 40	4	4 x	6 40	8
11 Setiembre	6 15	7 35	10 10	12 50	1 50	4 10	5 10	6 50	8 10
Almagro	6 20	7 40	10 15	12 55	1 55	4 15	5 15	6 55	8 15
Caballito	6 25	7 45	10 20	1	2	4 20	5 20	7	8 20
Flores	6 30 †	7 50	10 25	1 5	2 5	4 25	5 25	7 5	8 25
Floresta	6 35	7 55	10 30	1 10	2 10 †	4 30 x	5 30	7 10 x	8 30
R. Mejía	6 50	8 10 †	10 45	1 25	2 35	4 45	5 45 x	7 25	8 45
Moron	7	8 25	11 †	1 40 †	2 40	5	6	7 40	9
Merlo	7 20	—	11 20	2	3	—	6 20 x	8	9 20 x
Moreno	7 30 †	—	11 30	2 10	3 10	—	6 30	8 10	9 30
Rodriguez	8	—	—	—	3 40	—	—	—	—
Lujan	8 30 †	—	—	—	4 10	—	—	—	—
Olivera	9 †	—	—	—	4 40 †	—	—	—	—
Mercedes (llegada)	9 30	—	—	—	5 10	—	—	—	—
Mercedes (salida)	9 50	—	—	—	5 30	—	—	—	—
Freyre	10 50	—	—	—	6 30	—	—	—	—
Gorostiaga	11 20	—	—	—	7	—	—	—	—
Chivilcoy	11 50	—	—	—	7 40	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	—	—	—	6 10	—	—	—	1 50	—
Gorostiaga	—	—	—	6 40	—	—	—	2 20	—
Freyre	—	—	—	7 10	—	—	—	2 50	—
Mercedes (llegada)	—	—	—	8 10	—	—	—	3 50	—
Mercedes (salida)	—	—	—	8 30	—	—	—	4 10	—
Olivera	—	—	—	9 x	—	—	—	4 40 x	—
Lujan	—	—	—	9 30	—	—	—	5 10	—
Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	5 40	—
Moreno	5 30	7 30 x	—	10 30	1 10	3 30	—	6 10	9 10
Merlo	5 40	7 40	—	10 40	1 20	3 40	—	6 20 x	9 20 x
Moron	6	8	9	11 x	1 40 x	4	5 30	6 40	9 40
R. Mejía	6 10	8 10 x	9 15	11 15	1 54	4 15	5 45 x	6 55	9 55
Floresta	6 25	8 25	9 30	11 30	2 10 x	4 30 x	6	7 10 x	10 10
Flores	6 30	8 30	9 35	11 35	2 15	4 35	6 5	7 15	10 15
Caballito	6 40	8 40	9 40	11 40	2 20	4 40	6 10	7 25	10 20
Almagro	6 45	8 45	9 45	11 45	2 25	4 45	6 15	7 30	10 25
11 Setiembre	6 50	8 50	9 50	11 50	2 30	4 50	6 20	7 35	10 30
Parque	7	9	10 x	12	2 40	5 x	6 30	7 45	10 40

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	9°
Parque	6	1 40
Merlo (llegada)	7 20	3
Merlo (salida)	7 40	3 20
M. Paz	8 15	3 55
General Hornos	8 50	4 30
Las Heras	9 x	4 40 x
Zapiola	9 35	5 15
Lobos	10 10	5 55

REGRESOS.

ESTACIONES.	8°	15
Lobos	7 50	3 30
Zapiola	8 25	4 5
Las Heras	9 x	4 40 x
General Hornos	9 10	4 50
M. Paz	9 45	5 25
Merlo (llegada)	10 20	6
Merlo (salida)	10 40	6 20
Parque	12	7 45

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad.

286-e20-mp

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

BUENOS AIRES

574-pm-f14.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873

B. Llorente.
Secretario.

Ferro-carril del Norte

Desde el 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	MAÑANA	TARDE
Estacion C..S	— 7 0 8 10 9 50 11 0	12 20 1 30 3 20 4 30 5 15 6 30 8 0
Retiro.. «	6 35 7 10 8 20† 10 0† 11 10†	12 30† 1 40† 3 30† 4 40† 5 25 6 40 8 10
Recoleta.. «	6 40 7 15 8 25 10 5 11 15	12 35 1 46 3 35 4 45 5 30 6 45 8 15
Palermo.. «	6 45 7 20 8 30 10 10 11 20	12 40 1 50 3 40 4 50 5 35 6 50 8 20
Belgrano..L	6 55 — 8 40 — 11 30	— 2 0 3 50 5 0 5 45 — 8 30
Id. S	— 7 30† — 10 20 —	12 50 — — — — 7 0† —
Nuñez.. «	[illegible]	[illegible]
Rivadavia.. «	[illegible]	[illegible]
Olivos.. «	— 7 45† v 10 35† v	v 1 5† v 5† 15† v 7 15 v
Martinez.. «	[illegible]	[illegible]
San Isidro.. «	— 8 0 v 10 50 v	v 1 20 v 4 20 5 30 7 30 v 9 0
S. Fernando «	— 8 15 v 11 5 v	v 1 35 v 4 35 5 45 7 45 v 9 15
Tigre.....L	— 8 25 — 11 15	1 45 — 4 45 5 55 — 7 55 9 25

Dias Feriados solamente

Dias de trabajo solamente

Domingos y dias de fiesta

REGRESOS.

ESTACIONES.	MAÑANA	TARDE
Tigre.....S	— 7 5 8 45 9 55	12 25 3 25 6 5 8 5
San Fernando «	— 7 15 8 55 10 5	12 35 3 35 6 15 8 15
San Isidro.. «	— 7 30 9 10 10 20	12 50 3 50 6 30 8 30
Martinez.. «	[illegible]	[illegible]
Olivos.. «	7 45† 9 25† 10 35†	1 5† 4 5† 6 45 8 45†
Rivadavia.. «	[illegible]	[illegible]
Nuñez.. «	[illegible]	[illegible]
Belgrano..	[illegible]	[illegible]
Palermo.. «	[illegible]	[illegible]
Recoleta.. «	[illegible]	[illegible]
Retiro.. «	[illegible]	[illegible]
Estacion Central..L	7 30 8 30 9 30 10 10 11 20 12 40	1 50 3 40 4 10 4 50 6 20 7 30 9 30

Dias Feriados solamente

Dias de trabajo solamente

Domingos y dias de fiesta

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Su Capitan— GIRAU

Saldrá el 19 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Municipalidad de la Ciudad

Comisiones empadronadoras.

Por el presente se hace saber al público que hoy 25 á las 3 de la tarde se reune la Comision Municipal para proceder al sorteo con el objeto de integrar las Comisiones empadronadoras del municipio—Buenos Aires, Febrero 24 1874.

B. Llorente.
Secretario.

SE ALQUILAN

Se alquilan dos hermosos almacenes en el Paseo de Julio 39 y 40, frente al muelle de pasageros; para tratar ocúrrase á la calle de San Martin 71. 697 3pf25.

Sociedad de Beneficencia.

Se previene á los padres y madres de familia que el lunes 23 del corriente se abrirán las escuelas de la ciudad á cargo de la sociedad.

La Secretaria.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO

Pedícuro y profesor en flebotómia, recibe en sus salones todos los dias.

SUIPACHA 59, (ALTOS)

498-30p-f8

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuy uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de olor que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana a hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su estudio calle San Martin 12.

AL BUEN

JARDINERO

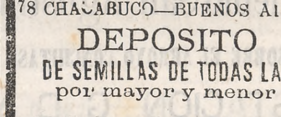

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa. trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahatlis, muscari, vieusseuxia, amorphoprydllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculus, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamonet.*

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras; —*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 ps. fuertes**
Por 6 meses	**8 « «**

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 & 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 pesos**
Por 6 meses	**8 «**

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRAN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivilcoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

(Empresario.
Estevan Bosco.

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado	lib. est. 1.500,000
Capital suscrito	« 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D Samuel B. Hale.
« Ambrosio B. Lezica.
« Cárlos P. Lumb.
« A. U. Mackinlay.
Directores

« Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso 8 «
A plazo fijo de 60 dias 7 «
« « 90 « 8 «

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—**127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo

mismos puntos tanto para viajeros como por compra de mercaderias, cobrándose comision a sumamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—**103.**

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de la Plata

70—Calle Piedad—**74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo ála Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestre de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas	1.500,000	ó sean	7.500,000 $ fts
Fondo de reserva	175,000	«	875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso	7 « «
Con plazo fijo de 90 dias	7 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo

Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c[c.	12 p. %
Por adelantos en c[c.	12 p. %

SE ABONA

En c[c. á la vista	6 p. %
En caja de ahorros	6 p. %
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p. %

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Bancode la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m[c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos— El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—E. V. Z amudio.—Secretario.